



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**La distribución inequitativa del canon minero y su incidencia  
en el desarrollo local de la provincia de Yauyos 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

**AUTOR:**

Pastor Iturrizaga, Luis Felipe ([orcid.org/0000-0003-2826-0456](https://orcid.org/0000-0003-2826-0456))

**ASESOR:**

Mg. Vilcapoma Pérez, César Robin ([orcid.org/ 0000-0003-3586-8371](https://orcid.org/0000-0003-3586-8371))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

A mi familia, y a todos quienes, con su amor dan la seguridad de una vida mejor en un mundo mejor.

## **Agradecimientos**

A la escuela y a la universidad, por la ciencia y la razón que nos infundió; a los docentes que nos acompañaron a construir el camino de sabiduría.

A mi familia y amigos que me dan fuerzas para lograr metas, objetivos y fines.

## Índice de contenidos

Dedicatoria .....	ii
Agradecimientos.....	iii
Índice de Tablas .....	v
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT .....	viii
I.INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	7
III. METODOLOGÍA .....	14
3.1    Tipo y diseño de investigación.....	14
3.1.1    Tipo de investigación .....	14
3.1.2    Diseño de investigación .....	14
3.2    Variables y operacionalización.....	15
3.4    Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	16
3.5    Procedimientos:.....	17
3.6    Método de análisis de datos.....	17
3.7    Aspectos éticos de la Investigación .....	17
IV. RESULTADOS.....	18
Análisis descriptivo .....	18
Análisis inferencial.....	25
V. DISCUSIÓN .....	31
VI. CONCLUSIONES .....	41
VII. RECOMENDACIONES .....	42
REFERENCIAS .....	43
ANEXOS	

## Índice de Tablas

Tabla 1 Yauyos Transferencias De Canon.....	18
Tabla 2 Canon y Valor Total de las Transferencias.....	19
Tabla 3 Yauyos Transferencias de Canon y Obras.....	21
Tabla 4 Componentes de Infraestructura Yauyos .....	22
Tabla 5 Índice de Desarrollo Humano Idh Yauyos .....	24
Tabla 6 Coeficientes Ecuación de Regresión.....	26
Tabla 7 Análisis de Varianza Ecuación de Regresión .....	27
Tabla 8 Obras en Yauyos Vs Canon .....	29
Tabla 9 Matriz de Operacionalización de las Variables.....	1

## Índice de figuras

Figura 1 Transferencias totales y Canon Yauyos .....	28
Figura 2 Obras en Yauyos y Canon Minero .....	30

## RESUMEN

De los recursos provenientes del Canon Minero no todas las localidades del país tienen una transferencia equitativa. La distribución inequitativa del canon minero entre los gobiernos locales y regionales tiene incidencia en el desarrollo local de las ciudades del Perú, y en particular en la provincia de Yauyos 2021.

Esta notoria inequidad se contradice con la disposición constitucional del carácter unitario y descentralizado de la nación, porque el mecanismo de distribución del canon minero, en distritos, provincias y regiones, se realiza como si se tratara de un Estado Federal en el que la proximidad territorial a la zona extractiva incide significativamente.

La investigación realizada, mediante un modelo econométrico permitió cuantificar el aporte del canon minero transferido al desarrollo territorial, en particular de la Provincia de Yauyos en Lima, concluyendo que es un aporte limitado que condiciona la misma dimensión del presupuesto municipal, sumado a las decisiones políticas y orientación en los gobiernos locales todo lo cual muestra la esencia de las instituciones, la esencia de la política pública de la distribución del canon minero, y la necesidad de redimensionar las políticas públicas al respecto, así como la dimensión del mismo canon minero.

**Palabras clave:** desarrollo territorial, canon minero, políticas públicas.

## **ABSTRACT**

Of the resources from the Mining Canon, not all localities in the country have an equitable transfer. The unequal distribution of the mining canon between local and regional governments has an impact on the local development of the cities of Peru, and in particular in the province of Yauyos 2021.

This notorious inequality contradicts the constitutional provision of the unitary and decentralized nature of the nation, because the mining canon is distributed in districts, provinces and regions as if it were a Federal State in which the territorial proximity to the extractive zone has a significant impact.

The investigation carried out, through an econometric model, allowed to quantify the contribution of the mining canon transferred to territorial development, in particular of the Province of Yauyos in Lima, concluding that it is a limited contribution that conditions the same dimension of the Municipal Budget, added to political decisions. and orientation in local governments, all of which shows the essence of the institutions, the essence of the public policy of the distribution of the mining canon, and the need to resize public policies in this regard, as well as the dimension of the mining canon itself.

**Keywords:** territorial development, mining canon, public policies.

## **I. INTRODUCCIÓN.**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF 2022) en su portal institucional define el Canon Minero, como la participación que gozan los Gobiernos Locales y Regionales sobre las rentas obtenidas por el Estado por la explotación de recursos minerales. En buen castellano el Canon es consecuencia del Impuesto a la Renta, entonces es un derecho de las ciudades de la nación, no es un impuesto.

El Canon Minero, que es equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del Impuesto a la Renta que pagan los titulares de la actividad minera por el aprovechamiento, la renta, las ganancias, utilidades de los recursos metálicos y no metálicos, explotados, exportados.

Para efecto de la distribución de los recursos del Canon, la ley peruana considera al área de influencia, la misma que es el territorio de los Gobiernos sub nacionales en cuya circunscripción se realiza la labor de explotación, en buen castellano, la zona de explotación minera; no obstante, ello, la constitución nacional señala que este Canon y todas las rentas que se generan por los recursos naturales son la riqueza nacional de todos los peruanos.

Ello mismo, estaría sucediendo en las centrales hidroeléctrica, los depósitos gasíferos, lotes petroleros, lugares de desembarque de pesca de alta escala y las concesiones forestales; son otros recursos naturales que también han generado Canon, que, si bien no son materia de la presente investigación, sin embargo, nos permitirán tener una visión global, de lo que aquí se tratará.

Volviendo al recurso minero, el lugar de explotación del recurso minero, la ubicación donde se encuentra el yacimiento, será determinante, en cuanto área de influencia, para generar efectos colaterales para la percepción de la renta. De esta manera distrito, provincia y región vinculado en la organización geográfica serán sujetos de la distribución que calculará y ejecutará el MEF, teniendo en cuenta la dimensión de cada unidad de producción. Esta normatividad inobserva el carácter unitario de la nación peruana, y en consecuencia genera inequidad con

las diversas ciudades del territorio, por cuanto la riqueza nacional es de toda la nación.

Así, la metodología de asignación de canon entre regiones y municipios se ajusta a parámetros que determina el órgano rector de la economía nacional (MEF), literalmente en base al número de habitantes y necesidades básicas insatisfechas, (Rumbo Minero, 2019); sin embargo en la realidad se ajusta al criterio formal de una legislación que inobserva la constitución, en donde se excluyen a las ciudades que no se encuentran en las zonas de extracción, que son la inmensa mayoría. Siendo ello así, su distribución es la siguiente:

El 10% del total de canon generado por determinado yacimiento está destinado a los municipios distritales en donde se explota el recurso natural, y si existe más de una o más municipios, entonces serán destinadas, administradas en partes iguales por las municipalidades distritales.

El 25% del total de canon para las comunas distritales y provinciales donde se explota el recurso minero, tomando en cuenta también el criterio de número de habitantes y requerimientos mínimos insatisfechos, en la jurisdicción del municipio.

El 40% del íntegro de canon para las comunas provinciales del departamento o departamentos de las macrorregiones donde se explote el recurso natural, tomando en cuenta también el criterio de tamaño poblacional y nivel de pobreza. Aspecto formal, por cuanto, hasta la fecha los departamentos, son a la vez regiones e inexisten las macrorregiones.

El 25% del canon van a las regionales donde se exploten los recursos naturales, del íntegro de esta percepción se deben transferir el 20% a los centros universitarios públicos de su jurisdicción, quedando 80% para disposición por el Gobierno Regional. Todo el proceso y metodología descritos se aplica por cada concesión.

Tanto el origen como la cuantía y la distribución del canon están sujetos a una normatividad general y específica como lo es la Ley N° 27506 Ley del canon su

Reglamento normado por D.S. N° 005-2002-EF, siendo modificado por D.S. N° 003 -2003 - EF. Posteriormente, mediante Ley N° 28077 se modifica la Ley de Canon, y su Reglamento también modificado, mediante la Ley N° 28322. Reitero, esta normatividad no se ajusta a lo estipulado por la Carta Magna de la nación.

De acuerdo al marco legal vigente se determinan y asignan los recursos del canon a partir de un índice de distribución, que tiene como insumos la información proveniente del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), entidad que realiza proyecciones del número de habitantes estimando a nivel de cada unidad territorial; calcula también la pobreza identificando y cuantificando las necesidades básicas insatisfechas y el déficit de infraestructura.

Asimismo, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) con INGEMMET proporciona la relación de empresas que explotan los minerales, los volúmenes de producción y ubicación en distritos, provincias y departamentos. Esta entidad registra el movimiento económico, las utilidades de las empresas que realizan la actividad generadora de canon.

Por su parte la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) hacen la determinación del Impuesto a la Renta que servirá para el cálculo del monto del canon minero.

Por Ley, los gobiernos sub nacionales pueden destinar hasta un 20% de lo transferido para mantenimiento de infraestructura y para la el gasto corriente de la contratación pública. Y, el 5% podrá ser utilizado para financiar los estudios de pre factibilidad en proyectos de inversión pública que se enmarquen en los planes de desarrollo concertados que correspondan.

Explicada esta realidad, no podríamos entender de manera integral el concepto del canon y su distribución en las ciudades de la nación, si es que no lo analizamos también como parte de los hechos políticos, históricos y sociales, institucionalizados como políticas públicas, a partir del proceso evolutivo del Estado nacional. En ese sentido, el canon es una institución jurídica y política pública, como consecuencia de la configuración de la nación como una Republica Unitaria y Descentralizada, reconocida en todas las constituciones de la patria, y

consagradas en especial en las Constituciones de 1979 y de 1993; pero implementadas gradualmente desde la recuperación de las autonomías municipales, que desde el año 1980 se han ido ampliando mediante nuevas facultades a los gobernantes de distrito y provincias; y luego los gobiernos regionales, como consecuencia también de la inédita experiencia de gestión pública de miles de peruanos, que antes sólo eran “convidados de piedra”, en la gestión pública, y que hoy asumen responsabilidades estatales.

Estas experiencias de gestión son conquistas autonómicas de las ciudades del Perú, que se han desarrollado, mediante la descentralización fiscal, y por la cual las ciudades del Perú perciben vía el canon y otras participaciones, rentas de la nación, que son administradas autonómicamente, lo que antes se dirigía exclusivamente desde el “centro”, el centralismo.

En efecto, la actual carta política de la nación cristaliza, mediante la descentralización y el canon, uno de los anhelos y mecanismos de la “peruanización del Perú”, (Mariátegui, 1929) al describir al centralismo como la herencia colonial que impide el desarrollo armónico de las ciudades, o al analizar la realidad nacional desde la perspectiva del desarrollo de las localidades y la necesidad de potenciar experiencias de autonomía con facultades estatales y rentas pública (Belaúnde, 1930-1963), y finalmente al caracterizar al problema del Perú -de ese entonces- y sus ciudades como posibilidades de desarrollo, si y solo si arriba de una vez por todas el derecho de los pueblos a autogobernarse -pero con rentas-, 100 años después de la independencia (Basadre 1929-1979).

Entonces, el Canon, es una consecuencia del proceso descentralizador y a la vez es el fin del centralismo, sin perder el perfil unitario de la nación; es en esa perspectiva, que en las últimas décadas las ciudades han obtenido el derecho a administrar parte de la riqueza nacional. Sin embargo, como consecuencia de su mecanismo de determinación o de distribución, han terminado heredando métodos coloniales e inequitativos de decisión, que en la práctica, están generando discriminaciones y ciudades de segunda clase, al deformar este derecho de percepción de la riqueza nacional, mediante un método de distribución que incide en el desarrollo local de las ciudades, y dentro de ellas, la bicentenario

ciudad de Yauyos. Veamos:

La distribución inequitativa del canon minero tiene incidencia en el desarrollo local de las ciudades del Perú, y en particular en la provincia de Yauyos 2021. Esta distribución inequitativa del canon minero provoca que las ciudades-distrito de Yauyos perciban menos de un (1) millón de soles de transferencia por concepto de canon al año, lo que representaría aproximadamente el 90% del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) en cada uno de los presupuestos municipales yauyinos; lo que comparado con ciudades-distrito más cercanas a las zonas de extracción (regiones de Ancash, Arequipa, La Libertad y Cajamarca), generen una situación de inequidad (Sociedad de minería, 2017).

La investigación realizada está comprendida en la especialidad de Gestión Pública desde la Universidad Privada Cesar Vallejo, para aportar en el tema de la distribución de la renta de la riqueza nacional del producto mineral, a fin de modificar las políticas públicas del Estado con respecto al manejo de las rentas que provienen de los recursos naturales, puesto que no se trata sólo de describir el cómo funciona el Estado y sus estrategias de explotación sostenibles, sino que sobre todo se trata de analizar la esencia de las instituciones, en este caso de analizar la esencia de la política pública de la distribución del canon minero, como parte del financiamiento del municipio y la región, o visto desde otra perspectiva, con respecto a las transferencias del gobierno nacional. Por estas consideraciones entregamos las herramientas científicas a fin que el Estado nacional, genere reformas que modifiquen la política pública sobre la distribución del canon minero, de esta manera, restablecer el carácter unitario de la nación peruana.

Se formuló la pregunta general: ¿De qué manera la inequidad en la distribución del canon minero entre regiones, provincias, y distritos de la nación incide en el desarrollo local de la provincia de Yauyos en el 2021? Asimismo, como consecuencia de ello se pudieron redactar las preguntas específicas: a) ¿Cuál es la incidencia de la proximidad de la zona de extracción mineral en el desarrollo local de la provincia de Yauyos en el 2021? b) ¿Cómo influyeron las decisiones políticas en la utilización del canon para el desarrollo local de la provincia de

Yauyos en el 2021? c) ¿Cuál es el aporte del canon en el desarrollo local de la provincia de Yauyos en el 2021, en términos de carreteras y conectividad, infraestructura educativa y de salud pública?

En el aspecto de la justificación teórica, se corroboraron definiciones de especialistas respecto a la incidencia de la inequidad en la distribución del canon, en cuanto a la justificación práctica, este trabajo propuso la temática como punto de partida para reformas urgentes como resultado de nuestra investigación, de la misma manera, la justificación metodológica resultó relevante, ya que se trabajó con instrumental cualitativo y cuantitativo de recolección de datos estadísticos usando procedimientos virtuales, finalmente la justificación legal por cuanto esta investigación aportó a la exposición de motivos de las reformas legales venideras.

Se redactó como objetivo general, estudiar de qué manera la inequidad en la distribución del canon minero entre regiones, provincias, y distritos de la nación afectan el desarrollo local de la provincia de Yauyos en el 2021. Y en ese sentido se redactaron los siguientes objetivos específicos: a) Analizar cuál es la incidencia de proximidad territorial de la zona de extracción minera con el desarrollo local de la provincia de Yauyos en el 2021, b) Analizar cómo influyeron las decisiones políticas en la utilización del canon para el desarrollo local de la provincia de Yauyos en el 2021. c) Determinar cuál es el aporte del canon en el desarrollo local de la provincia de Yauyos en el 2021, en términos de carreteras y conectividad, infraestructura educativa y de salud pública

Finalmente se pudo determinar la hipótesis general: La inequidad en la distribución del canon minero entre regiones, provincias, y distritos de la nación influye significativamente en el desarrollo local de la provincia de Yauyos en el 2021. Y las hipótesis específicas se especificaron de la siguiente manera: a) La proximidad territorial de la zona extractiva incide significativamente en el desarrollo local de la provincia de Yauyos en el 2021, b) las decisiones políticas en la utilización del canon inciden significativamente en el desarrollo local de la provincia de Yauyos en el 2021, c) el aporte del canon en el desarrollo local de la provincia de Yauyos en el 2021, en términos de carreteras, conectividad, infraestructura educativa y de salud pública, es insignificante.

## II. MARCO TEÓRICO

En (Caurey Rimac, 2017) cuyo objetivo fue determinar las incidencias entre las variables canon minero y producción agropecuaria encontramos una investigación de nivel explicativo, enfoque cualitativo. Tomó como muestra de estudio la producción agrícola, la medición se realizó a través de información estadística. Encuentra que las inversiones con fondos del canon no han incidido en la mejora del rendimiento en la producción agrícola general, pero encontrando que en cuanto a la producción de papa sí se produjo mejora en el rendimiento.

(Vargas, 2018) en una perspectiva de indagación más amplia busca la relación entre el canon y el desarrollo social referido al caso de Moquegua; considerando los indicadores de salud, educación, vivienda y servicios básicos, trabajo y empleo de la población, aplicó encuesta, cuestionario con prueba estadística de  $r$  de Pearson. Se determinó correlación entre variables según el estadístico de prueba Pearson, coeficiente de correlación de 0,778, elevado, que valida dicho estudio.

(Manrique, Contreras, & Guerrero, 2016) estudian el efecto del canon en la educación de Arequipa, Moquegua y cuánto explica el canon las mejoras que se pudieran haber dado en esos lugares, comparó las escuelas de otras regiones pero que no reciben transferencias de canon encontrando que deben existir otros factores que permitan explicar la situación de las instituciones educativas comparadas.

(Román López, 2021) estudió la relación entre las transferencias del canon y los proyectos, aplicó encuesta a una muestra de 158 encuestas, sometidos al juicio de tres expertos y concluyó determinando incidencia de las variables donde el 60,13% afirmaron que la ejecución de proyectos es regular y el 39,87% que es adecuado.

(Tello Cerrón, 2020) planteó encontrar las relaciones entre la distribución del canon y los conflictos sociales con una metodología inductiva, una investigación descriptiva con enfoque cualitativo. Utilizando, entrevista semiestructura permitió

conocer la relación existente encontrando que la población no está satisfecha por la mala gestión administrativa debido a que los recursos del canon no atienden la satisfacción de las necesidades generador de corrupción y conflictos sociales.

(Villegas, 2018) al estudiar canon para Inversión encontró con el coeficiente de correlación Rho de Spearman una relación positiva muy fuerte ( $Rho=0.906$ ) mostrando un grado tan alto de correlación positiva.

Por otro lado, se tuvieron como referencias internacionales a (Arellano, 2011) quien, con su análisis de regresión múltiple de mínimos cuadrados, sobre participación del Estado en el desarrollo local en Oaxaca México concluye que es baja la participación del Estado e instituciones relacionadas con el desarrollo agropecuario, por lo que no proporcionan suficiente infraestructura para subsanar el atraso agrícola. Propone para el desarrollo agrícola políticas públicas de incremento de subsidios dinerario e infraestructura física e intelectual para potenciar su desarrollo integral.

(Ávila & Montenegro, 2017) estudian los conflictos socio ambientales en relación a extracción de recursos naturales y con las hidroeléctricas en los que el Estado evidencia deficiencias en su participación para solución de conflictos, pésima capacidad de negociación a más del incumplimiento de los compromiso, por lo que los pobladores dicen no al diálogo y siguen así la senda de los hechos violentistas, como intimidación, coerción y coacción a empresa minera o al Estado, todo lo cual choca con la legalidad y legitimidad de los instrumentos y espacios constitucionales para las protestas.

(Sánchez, L & V 2017) realizaron investigación sobre megaproyectos en Minería en Ecuador, en relación a conflictos sociales en la Amazonía. encontrando gran resistencia de grupos organizados por la afectación al medio ambiente que generaría la actividad extractivista la que además implica expropiación de terrenos y conlleva una débil capacidad negociadora en la que concedieron sus territorios con el perjuicio de trabajadores y empresarios de la actividad agropecuaria-.

(Vélez & Ruiz, 2016) analizan problemas relacionados al extractivismo en el

período 1990-2015. Concluyendo que la minería es importante porque desarrolla la economía y que, debido a las preferencias tributarias, de inversión y operación también se generan conflictos socio ambientales, identificando el canon minero junto al daño ecológico por las labores de exploración y explotación del mineral.

(Tenorio Prado, 2020) encuentra que como en toda la república, en Arequipa los fondos del canon inciden grandemente en el desarrollo de las localidades tanto en el aspecto económico como social, destacando Uchumayo, Tiabaya, Yarabamba y La Joya como los más beneficiados; resaltando igualmente es la necesidad de una correcta y responsable administración de esos fondos por parte de las autoridades ediles que deben afrontar además los peligros de contaminación ambiental y conflictividad derivada de ello.

Nuestra referencia inmediata es Suramérica, así en Bolivia tenemos a (Mollo Ochoa, 2008) quien nos señala que las distribuciones de los recursos mineros han sido fundamentales para atender las necesidades urgentes del país, más en estos últimos años, y su distribución ha sido más justa para los sectores menos favorecidos. En Chile, (Azuaje Pirela, 2018) nos señala que la distribución homogénea del canon y regalía minera es fundamental para el crecimiento económico y atender las necesidades urgentes como parte del rol del Estado y las empresas que operan. En Ecuador, (Crespo A, 2016) nos señala que las distribuciones inequitativas de las regalías mineras atentan contra el desarrollo de los sectores no beneficiados, pero con las últimas disposiciones del gobierno se ha ejecutado una distribución más justa. Finalmente, en Uruguay, (Brosio, 2015) quien fundamenta una transferencia del canon del 5% para el propietario del predio.

La epistemología en el problema del canon minero y su distribución se explicita en los fundamentos teóricos, en la Teoría de la renta minera donde la explotación de los recursos naturales forma parte de la riqueza de las naciones, de esta manera se incorpora el producto de su extracción para diferentes fines, de acuerdo a las capacidades del Estado-nación. Es en ese sentido que al inicio las naciones han cumplido el rol de ser ellas mismas las que ejercen la extracción para su uso, así como para la exportación y en consecuencia ello genera las divisas que permiten

satisfacer las necesidades de la existencia, el crecimiento y el desarrollo del país.

La capacidad de la extracción, va a determinar diversos métodos de explotación, así la dimensión del producto genera el uso de la tecnología e infraestructura de alta gama para su extracción, motivo por el cual las naciones, y en especial las que carecen de tecnología para su extracción, lo hacen a través de las concesiones mineras con transnacionales, de tal manera que es el concesionario quien invierte en la extracción del mineral y es quien exporta, y obtiene una ganancia del producto de esa venta. Luego el concesionario entrega la renta minera o impuesto que ingresa a las naciones como divisas, para atender las necesidades de la sociedad de acuerdo a planes estratégicos.

La Teoría del canon minero considera que el carácter de la política y administración institucional de los países va a determinar el uso interno de los recursos naturales y de su renta minera. Así, por ejemplo, las naciones que se unen en un solo estado, conocidos como Estados Federados, cada ciudad, provincia, comunidad o nación tienen sus propias leyes y las riquezas que se encuentran dentro de cada territorio, son manejadas por cada jurisdicción; en consecuencia, aquí no hay canon, pues la riqueza minera y en consecuencia la renta minera se mantiene en cada Estado Federado y es administrado por él.

La investigación se basó en la teoría del desarrollo endógeno o desarrollo territorial que contiene dimensiones económicas, sociales y políticas, en la cual la comunidad la población y su accionar es fundamental y su integración con los recursos e instituciones fundamental para su desarrollo considerando a las naciones o países unitarios, lo que quiere decir también que todo el territorio de la nación tiene una sola ley que los unifica y en consecuencia, la riqueza nacional es de toda la nación soberana; son estas naciones en las que podría haber canon con una equitativa distribución.

En las naciones unitarias, existen diferentes niveles de desarrollo autonómico y de dimensiones territoriales y poblacionales. Estas naciones son: -unitarias desconcentradas y, -unitarias descentralizadas. Las Desconcentradas se caracterizan por fortalecer el centro, con delegación de funciones de acuerdo a la

dimensión y/o necesidad de las jurisdicciones desconcentradas; y las descentralizadas, en las cuales se ceden porcentajes de autonomías o poder de decisión, administrativa, política, económica y social. Generalmente en las naciones descentralizadas con desarrollos autonómicos en donde surge el canon; ello implica que administraran porciones de riqueza, determinados por el centro. En consecuencia, el canon minero es la porción de la renta minera o del impuesto a la renta que entrega la empresa extractora a favor de la nación soberana, la misma que debería transferirse a la región, departamento, comunidad descentralizada, con equidad.

La Teoría de la distribución del canon minero como porción de la renta minera que administra el Estado, ésta va a dejar de ser administrado por el Centro y en consecuencia se va a distribuir entre los gobiernos subnacionales, a fin de que ellos al amparo de sus autonomías, lo destinen al uso del desarrollo a través de obras de inversión. La distribución es una facultad estatal, en el caso de las repúblicas unitarias y descentralizadas es una función del ejecutivo, no es del legislativo, ni de ningún organismo autónomo constitucional, ello implica que el centro sigue tendiendo el control de su uso a través de disposiciones y mecanismos de control, sin embargo, al transferirse a órganos autónomos con son los gobiernos autónomos subnacionales, ellos tendrán también sus prerrogativas.

La Teoría de la descentralización sostiene que ante el crecimiento poblacional se genera necesidades que son imposibles de ser resueltas por el centro, en este estado del desarrollo de las naciones se produce la reforma más importante dentro del marco de las naciones unitarias, de esta manera se convierten en naciones unitarias y descentralizadas. Ello implica que ya no será el centro, el que decide y reparte y hasta ejecuta, sino será un órgano subnacional el que reciba en transferencia o recurso que se entiende que es de toda la nación a fin de que decida de él, y que lo ejecute, manteniendo el estado nacional el rol de supervisión o de control, así como la rectoría de los sistemas administrativos que se entrecrucen de manera transversal en la ejecución del gasto. El Canon en consecuencia en los estados en pleno desarrollo se coinvierte en la principal

fuentes de desarrollo, con los que incluso superan al de las recaudaciones y de otras transferencias.

En la Teoría de la ciudad el concepto de localidad está vinculado a las partes del todo; el todo es la nación, las partes son las ciudades, esas partes tienen aspectos en común, dentro de la comunidad nacional o total. La ciudad fue el origen, luego evolucionaron como ciudades-nación, y finalmente en naciones-estado. Así las ciudades-estado nacieron con soberanía, y cuando las ciudades se convirtieron en partes de la nación-estado, perdieron soberanía, pero adquirieron autonomía, esta autonomía se dimensiona de acuerdo a la característica de sus naciones, sean naciones federales o unitarias. En ese sentido la ciudad-localidad crece y se desarrolla en el ejercicio de sus iniciativas autonómicas; así la localidad se puede subdividir internamente, en cada una de esas subdivisiones existen aspectos comunes, que surgen de manera natural espontánea, en el curso de los tiempos, claro también pueden ser impuestas. El desarrollo local está basado en las prerrogativas autonómicas que obtiene o en las iniciativas autonómicas que realiza. Así, las partes del cuerpo fortalecen el cuerpo, el cuerpo de la nación.

La Teoría del desarrollo sostenible es consustancial al desarrollo local como objetivo de corto, mediano y largo plazo; en esa perspectiva el territorio adquiere significancia y dimensión que va más allá de indicadores limítrofes. Las ciudades al ampliar sus autonomías generan nuevos conceptos sobre la vida en la ciudad, de tal manera que no es solo un lugar de vida o de vecindad, en donde tiene su domicilio lo cual le da la posesión la propiedad y la seguridad que de ello se desprende, sino además se convierte en el lugar se puede desarrollar económicamente, productivamente y en donde la explotación de sus riquezas sobredimensionará el modo de vida (Sachs, 2015).

Entonces, el territorio se desenvuelve en un ambiente o en un medio ambiente, donde hay vida humana, pero también hay flora y fauna y además hay una riqueza que otorga el territorio, riqueza renovable y no renovable que produce más vida y medios de subsistencia que se pueden transformar a sí mismos, eso es el desarrollo sostenible. Es en esa perspectiva el desarrollo territorial requiere

el manejo de todo tipo fuentes de riqueza, en minería y agricultura, para el desarrollo local.

Teoría de la Planificación Local. El desarrollo local se construye en el presente con una visión de largo plazo, con planificación estratégica, desde esta perspectiva se establece el desarrollo urbano-rural, la zonificación urbana zonificación rural a fin de que las vías de comunicación y la infraestructura sea de largo alcance. “Los chanchos crecen, las personas se desarrollan”, esta frase coloquial nos dice de ciudades que crecen en población y por lo tanto crecen las necesidades de su subsistencia, las cuales se abastecerán de acuerdo a sus realidades. El desarrollo es otro concepto, el desarrollo no es espontáneo, por el contrario, el desarrollo es un acto planificado, organizado, estructurado. En efecto sin planificación local, no habrá desarrollo local, y siendo que la ciudad es autónoma, mas no soberana, más allá que la organización estatal sea federal o unitaria, entonces este planeamiento se desarrollará desde el ámbito nacional, sin que sea el alcance nacional del que dependa el alcance local, provincial distrital o regional.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

##### **3.1.1 Tipo de investigación**

En cuanto al tipo de investigación, correspondió a una investigación básica, porque buscó reafirmar las teorías existentes y ampliarlas en sus conceptos con el propósito de generar nuevo conocimiento a partir del ya existente sobre variables consideradas en el estudio (Hernández-Sampieri, 2018).

##### **3.1.2 Diseño de investigación**

Enfoque, nivel, y corte. La investigación es de enfoque cuantitativo con datos numéricos que fueron procesados estadísticamente. (Hernández-Sampieri, 2018) al señalar las características de una investigación cuantitativa resalta que analiza la realidad económica y social; permite hacer predicción, y en cuanto a la característica de generalización, en la investigación realizada, no se pueden generalizar los resultados obtenidos para Yauyos, pero sí se puede generalizar y aplicar a cualquier distrito el modelo econométrico diseñado para estudio de la incidencia del canon en el desarrollo local, el que se aplicaría según los datos específicos de cada distrito sobre su canon transferido y sobre su desarrollo local

Se confeccionaron tablas con series de tiempo con información que están en las bases de datos y portales de transparencia del (MEF, 2022) Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); en este sentido es una técnica de estudio documental y los datos que fueron incorporados a las tablas elaboradas en la presente investigación para procesar el Modelo econométrico diseñado y en este caso se analizaron con el programa informático MINITAB de la plataforma Windows, así es como la interpretación constituye una explicación de cómo los resultados encajan en el conocimiento existente (Creswell, 2013).

El nivel de investigación fue explicativo, cuyo propósito fue determinar la relación entre las variables teniendo en cuenta que la investigación explicativa se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones

causa-efecto, asimismo con Sampieri, (2018), el proyecto tiene nivel explicativo porque se está buscando las causas por las cuales se da la afectación al desarrollo local por la inequitativa distribución del canon minero a las poblaciones, explicando dichas causas y los efectos que produce.

Respecto al corte, indicamos que se hizo uso del corte longitudinal, es decir; los datos comprenden series de tiempo.

### **3.2 Variables y operacionalización**

La investigación consideró las siguientes variables:

Desarrollo local de la provincia de Yauyos: variable dependiente. El desarrollo local se define como el estado situacional de crecimiento y progreso planificado de la ciudad de manera integral, en donde se adquiere calidad de vida, mediante la inversión que se realiza de manera autónoma, financiada por fuentes externas a la ciudad y por fuentes internas, a través de la recaudación.

Dimensiones: Infraestructura y conectividad: vial, infraestructura educativa y de salud pública, Capital Humano, Actividades productivas.

La Inequidad en la distribución del canon minero entre regiones, provincias, y distritos de la nación es el mecanismo de transferencia de la renta minera para la inversión pública de gobiernos subnacionales en forma no proporcional o equitativa a las características del territorio y las necesidades de las comunidades. Tiene una dimensión económica constituida por el monto de transferencia por canon a la provincia de Yauyos; tiene así mismo una dimensión política – ejecutiva conformada por el conjunto de las decisiones políticas en la utilización del canon, y tiene una dimensión administrativa de gobierno establecida en su determinación por la proximidad de la zona extractiva respecto a la localidad receptora de las transferencias del canon.

### **3.3 Población, muestra y muestreo**

#### **3.3.1 Población**

Como población se consideró al total de ciudades del Perú que, según las leyes de la república, les corresponde recibir el canon minero.

### **3.3.2 Muestra:**

Se trabajó con una muestra no probabilística, donde los componentes de la muestra no dependen de la probabilidad de ser elegidos sino de los caracteres de proceso de investigación, (Hernández-Sampieri, 2018).

### **3.3.3 Muestreo:**

Se asumió un muestreo no probabilístico.

### **3.3.4 Unidad de análisis:**

Provincia de Yauyos de la Región Lima. Perú.

## **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Respecto al enfoque cuantitativo y los datos necesarios encontramos: “ejemplos de temas serían: (...) recaudación fiscal en distintos años” (Hernández-Sampieri, 2018), datos que sin duda son numéricos y específicamente expresados en determinadas monedas, igual que las transferencias del canon a la provincia de Yauyos que son numéricos, en monedas y correspondientes a los años 2008 al 2022

### **3.4.1 Instrumento:**

“Modelo econométrico de incidencia del canon en el desarrollo local de Yauyos”.

$$Y = f (X_1, X_2, X_3)$$

Dónde:

Y: Desarrollo local de la provincia de Yauyos

X<sub>1</sub>: Proximidad de la zona de extracción mineral

X<sub>2</sub>: Las decisiones políticas en la utilización del canon

X<sub>3</sub>: Monto de transferencia por canon a la provincia de Yauyos

#### **Supuestos del modelo:**

- a. Datos de series de tiempo (años 2008 a 2022)
- b. Todos los valores son positivos > 0
- c. Los valores son en unidades monetarias (soles)
- d. Se asume que las metas de desarrollo local son plasmadas por el íntegro de la ejecución del gasto presupuestal y otros ingresos que recibe la Municipalidad Provincial de Yauyos.
- e. Siendo la variable más importante el monto de transferencias por canon, se asume el criterio metodológico de “*ceteris paribus*” respecto a las otras variables, al momento de hacer los cálculos respectivos.

#### **3.4.2 Técnica,**

Estadística obteniendo del análisis documental y ordenando series de tiempo de los valores de las transferencias por canon en los últimos 15 años.

#### **3.5 Procedimientos:**

Cuantificación y cálculo de la ecuación de regresión del Modelo. Regresión Lineal Simple. Se procesó la información con el uso de plataformas informáticas Windows y programa MINITAB.

#### **3.6 Método de análisis de datos**

Contrastación de los datos con parámetros y estándares internacionales, científicos, tecnológicos y de valoración económica, para medición del desarrollo local.

#### **3.7 Aspectos éticos de la Investigación**

Comprendiendo a una importante porción de la población involucrada en

territorios de los procesos mineros, toda alusión a casos específicos estará sujeta a la más estricta confidencialidad y discreción, con pleno respeto.

## IV. RESULTADOS

### Análisis descriptivo

Las transferencias de canon minero a la provincia de Yauyos están resumidas en la tabla 1 como series de tiempo en una secuencia de datos u observaciones, medidos en determinados momentos y ordenados cronológicamente

**Tabla 1**

*Yauyos transferencias de canon*

AÑO	TRANSFERENCIAS DE CANON MINERO	REGALÍAS MINERAS	SUB TOTAL CANON Y REGALÍAS MINERAS
<b>2008</b>	891,995.40	0	891,995.40
<b>2009</b>	587,920.80	126,682.61	714,603.41
<b>2010</b>	602,786.28	189,014.30	791,800.58
<b>2011</b>	1,021,532.65	316,218.94	1,337,751.59
<b>2012</b>	1,385,700.77	213,460.79	1,599,161.56
<b>2013</b>	1,305,556.97	187,982.92	1,493,539.89
<b>2014</b>	530,648.44	116,779.80	647,428.24
<b>2015</b>	740,731.32	253,580.42	994,311.74
<b>2016</b>	305,399.70	115,258.50	420,658.20
<b>2017</b>	490,194.69	244,084.14	734,278.83
<b>2018</b>	1,033,765.02	310,807.87	1,344,572.89
<b>2019</b>	1,164,654.88	188,328.70	1,352,983.58
<b>2020</b>	320,069.00	95,350.23	415,419.23
<b>2021</b>	316,491.09	120,318.95	436,810.04
<b>2022</b>	210,301.00	71,060.98	281,361.98

FUENTE: Elaboración en la investigación con datos del Portal de transparencia MEF

[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-S&Itemid=100959&lang=es-ES&view=article&id=454](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-S&Itemid=100959&lang=es-ES&view=article&id=454)

Son S/. 897,111.811 promedio anual de canon y regalías en conjunto y S/. 727183.201 promedio anual de canon.

Los componentes de las transferencias totales, así como el porcentaje que representa el canon respecto a ese total están descritos en la tabla 2

**Tabla 2**

*Canon y valor total de las transferencias*

<b>AÑO</b>	<b>VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>FONCOMÚN</b>	<b>CANON MINERO</b>	<b>% DE CANON RESPECTO AL VALOR TOTAL DE LAS TRANSFERENCIAS</b>
<b>2008</b>	3,384,546.63	276,999.00	1,480,828.41	1,626,719.22	48.1
<b>2009</b>	13,391,408.70	9,935,918.00	1,391,049.93	2,064,440.85	15.4
<b>2010</b>	31354308.87	84,357.00	1,401,359.15	29,868,592.72	95.3
<b>2011</b>	9428,001.6	2,475,758.00	1,537,026.39	5,415,217.25	57.4
<b>2012</b>	14235426.63	5,616,292.00	1,665,182.28	6,953,952.35	48.8
<b>2013</b>	7,988,941.37	703,341.00	1,779,129.97	5,506,470.40	68.9
<b>2014</b>	18,342,264.09	9,692,124.00	1,940,219.57	6,709,920.52	36.6
<b>2015</b>	18,171,647.39	10,039,036.00	1,925,248.15	6,207,360.77	34.2
<b>2016</b>	10870329.87	7,360,394.00	1,832,305.04	1,677,630.83	15.4
<b>2017</b>	5112607.39	1,129,178.00	1,838,257.36	2,145,172.03	42.0
<b>2018</b>	5,533,457.49	425,739.67	2,233,293.10	2,874,424.72	51.9
<b>2019</b>	15,960,009.62	11,389,731.00	2,224,480.14	2,345,798.48	14.7
<b>2020</b>	40676,318.3	37,303,329.39	1,978,599.86	1,394,389.13	3.4
<b>2021</b>	46143162.41	41,177,680.49	2,682,164.98	2,283,316.94	4.9
<b>2022</b>	14213481.71	11,015,151.38	1,368,233.20	1,820,407.86	12.8
<b>TOTALES</b>	254,796,220.53	148,625,028.93	27,277,377.53	78,893,814.07	

FUENTE: Elaboración en la investigación con datos del Portal de transparencia MEF

[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100959&lang=es-ES&view=article&id=454](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100959&lang=es-ES&view=article&id=454)

El total de transferencias, asumiendo que todo el monto se traduce en elementos del desarrollo local, a su vez tiene tres componentes: Recursos Ordinarios, FONCUMUN y Canon. Estos datos fueron procesados con el Modelo Econométrico diseñado a través de una regresión que más adelante se presentan.

La tabla elaborada en la presente investigación, con datos del MEF, muestra que el promedio anual porcentual de transferencias por canon recibidas en Yauyos durante los últimos 15 años (2008 – 2022) respecto a las transferencias totales es 46.7.6%, nivel que es disminuido a 36. 7% en los últimos años debido a que en estos últimos 4 años la Municipalidad se endeudó por otras fuentes contrarrestando así el peso porcentual del canon respecto a las transacciones totales. El total de transferencias recibido en 15 años es S/. 254'796,220.53 y por concepto de canon es S/. 78'893,814.07. Lo que quiere decir que los recursos presupuestarios para la provincia son fuertemente dependientes de las transferencias recibidas por canon minero, sumas que deben reflejarse en mejoras o aportes a la materialización – vía obras principalmente- de los componentes del desarrollo local de la provincia de Yauyos que constituyó la variable dependiente en la presente investigación.

En las dimensiones del desarrollo local, la dimensión infraestructura y conectividad nos permite visualizar en concreto cómo los recursos económicos recibidos por el gobierno local se traducen en mejoras o incremento de los servicios públicos como educación, salud y orden interno, en lo que globalmente se conocen como “obras” para el crecimiento y progreso planificado del territorio.

Las dimensiones de la variable independiente específicamente referido a la provincia de Yauyos, están representadas principalmente por su dimensión económica que sí tiene base de datos, por ser cuantificable en unidades monetarias como monto de transferencia por canon a la provincia de Yauyos.

Los recursos del canon son un componente fundamental de los presupuestos de obras, como se ve en la tabla 3 año a año.

**Tabla 3***Yauyos transferencias de canon y obras*

<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO DE OBRAS</b>	<b>TRANSFERENCIA DEL CANON MINERO A YAUYOS</b>
<b>2011</b>	38195285	5415217.25
<b>2012</b>	28598611	6953952.35
<b>2013</b>	20617374	5506470.4
<b>2014</b>	22232165	6709920.52
<b>2015</b>	19859286	6207360.77
<b>2016</b>	8186536	1677630.83
<b>2017</b>	5286902	2145172.03
<b>2021</b>	12213478	2283316.94
<b>2022</b>	14602710	1820407.86

FUENTE: Elaboración en la investigación con datos del Portal de transparencia MEF  
[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100959&lang=es-ES&view=article&id=454](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100959&lang=es-ES&view=article&id=454)

Los recursos del canon son un componente fundamental de los presupuestos de obras, como se ve en la tabla 3 año a año.

El volumen total del presupuesto de obras comprende además del canon otras fuentes como son los recursos ordinarios principalmente.

En la tabla 4 se presenta desagregados los elementos conformantes de las obras, las que a su vez son la parte más visible de los indicadores y elementos del desarrollo local que la población puede percibir directamente. Lo conforman todo tipo de obras de infraestructura principalmente o intervenciones para mejoras de la existente, incluidos los estudios de pre inversión.

**Tabla 4***Componentes de infraestructura Yauyos*

<b>Cód.</b>	<b>Descripción</b>
2000032:	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA
2000405:	PROMOCION INDUSTRIAL
2000407:	PROMOCION PESQUERA
2000563:	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INFORMATICO
2000634:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
2001621:	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
2002753:	EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES
2005153:	CONSTRUCCION DE CEMENTERIO MUNICIPAL
2005230:	CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS
2005481:	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE COMEDORES
2006048:	CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES
2006291:	CONSTRUCCION DE COMEDORES
2006618:	CONSTRUCCION DE COMPLEJO ARTESANAL
2006831:	CONSTRUCCION DE PARQUES
2006994:	CONSTRUCCION DE PISCIGRANJAS
2008147:	CONSTRUCCION DE VIVEROS MUNICIPALES
2008302:	CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS
2009599:	EQUIPAMIENTO DE CASAS Y CENTROS DE CULTURA
2009629:	EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD
2011419:	MEJORAMIENTO DE LOCALES COMUNALES
2011477:	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS
2013240:	REHABILITACION DE PLAZA DE ARMAS
2014548:	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CASAS Y CENTROS DE CULTURA
2014599:	MEJORAMIENTO DE PISCIGRANJAS
2019373:	RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS
2124063:	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CALZADAS Y ACERAS EN INGRESO DE AVENIDA COMERCIO Y PROLONGACION ENRIQUE SWAYNE; Y PUENTES DE CALLE AURORA, ENRIQUE SWAYNE Y PUENTE PIEDRA, DEL DISTRITO DE YAUYOS, PROVINCIA DE YAUYOS – LIMA
2152084:	MEJORAMIENTO DEL CENTRO CIVICO DE SAN FRANCISCO DE ASIS DEL ANEXO DE AUCO, DISTRITO DE YAUYOS, PROVINCIA DE YAUYOS – LIMA

**2154212: AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE CHOCOS, PROVINCIA DE YAUYOS - LIMA**

**2154305: INSTALACION DE LA LOSA DEPORTIVA MULTIUSO AIZA, EN LA LOCALIDAD DE AIZA, DISTRITO DE TUPE - YAUYOS**

**2156321: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL, DISTRITO DE AYAUCA - YAUYOS - LIMA**

**2159103: INSTALACION DE VIVERO FORESTAL Y FRUTICOLA MUNICIPAL EN YAUYOS, PROVINCIA DE YAUYOS – LIMA**

**2180614: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE CHOCOS, DISTRITO DE CHOCOS, PROVINCIA DE YAUYOS – LIMA**

**2180894: INSTALACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS PARA LA LOCALIDAD DE OMAS Y SUS ANEXOS: LAQUIS, SAN JOSE Y ESQUINA DE OMAS, PROVINCIA DE YAUYOS – LIMA**

**2187888: INSTALACION DEL CERCO PERIMETRICO DEL CEMENTERIO DEL DISTRITO DE AZANGARO, YAUYOS**

**2188756: CREACION DE LA PLAZA DE APURI DEL DISTRITO DE VIÑAC, PROVINCIA DE YAUYOS - LIMA**

**2217472: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE CACRA DEL DISTRITO DE CACRA, PROVINCIA DE YAUYOS**

**2217474: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE VILLA FRANCA, DISTRITO CACRA, PROVINCIA DE YAUYOS.**

**2219950: INSTALACION DE LA LOSA DEPORTIVA MULTIUSO TUPE EN LA LOCALIDAD DE TUPE, DISTRITO DE TUPE - YAUYOS**

**2238161: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE HUANCAPUQUIO, DISTRITO DE CHOCOS, PROVINCIA YAUYOS.**

**2282115: MEJORAMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA DESDE VICHCA HASTA COLCA, DISTRITO DE TUPE - YAUYOS – LIMA**

**3999999: SIN PRODUCTO**

FUENTE: Elaboración en la investigación con datos del Portal de transparencia MEF

[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100959&lang=es-ES&view=article&id=454](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100959&lang=es-ES&view=article&id=454)

Como se aprecia claramente el grueso de la inversión está destinada a

infraestructura de desarrollo local, y se presenta casi igual cada año en el período de estudio, consiguientemente, si el canon aporta más del 46.7% cada año al total de transferencias, su peso es muy significativo para la realización de las obras. Las diversas obras realizadas a su vez muestran que son principalmente construcciones y equipamiento físico en los distintos sectores sociales y productivos.

Como un indicador importante de medida del desarrollo local, se considera el índice de Desarrollo Humano (IDH) ; para la provincia de Yauyos; este indicador, introducido por la Naciones Unidas contiene a su vez tres sub índices: esperanza de vida al nacer o indicador de una vida larga; ingreso per cápita de los habitantes y nivel de educación; la tabla 5 muestra para Yauyos, los valores de su IDH desde el año 2003 hasta el 2019. Como se sabe, la mejor medida es la cercana a 1, y la tabla muestra que todos los valores no sobrepasan 0.5

**Tabla 5**

*Índice de Desarrollo Humano IDH Yauyos*

<b>Años</b>	<b>IDH Yauyos</b>
<b>2003</b>	<b>0.4143</b>
<b>2007</b>	<b>0.2920</b>
<b>2010</b>	<b>0.3968</b>
<b>2011</b>	<b>0.3909</b>
<b>2012</b>	<b>0.4072</b>
<b>2015</b>	<b>0.4498</b>
<b>2017</b>	<b>0.4979</b>
<b>2018</b>	<b>0.5059</b>
<b>2019</b>	<b>0.4446</b>

**FUENTE: Instituto Peruano de Economía**

<https://www.ipe.org.pe/portal/indice-de-desarrollo-humano-idh/>

## **Análisis inferencial**

Se asume que las metas de desarrollo local son plasmadas por el íntegro de la ejecución del gasto presupuestal reflejado en las transferencias totales y otros ingresos que recibe la Municipalidad Provincial de Yauyos.

### **Prueba de hipótesis**

#### **Hipótesis general:**

**H<sub>1</sub>:** La inequidad en la distribución del canon minero entre regiones, provincias, y distritos de la nación influye significativamente en el desarrollo local de la provincia de Yauyos en el 2021.

**H<sub>0</sub>:** La inequidad en la distribución del canon minero entre regiones, provincias, y distritos de la nación no influye significativamente en el desarrollo local de la provincia de Yauyos en el 2021.

Nivel de confianza: 95%

Margen de error: 5%

Estadísticos de prueba: R-cuadrado y Durbin Watson

Variables del Modelo: C1 vs. C2; C3; C4

C1: variable dependiente: VALOR TOTAL DE LAS TRANSFERENCIAS A YAUYOS DE LOS AÑOS 2008 a 2022

C2: RECURSOS ORDINARIOS (variable independiente)

C3: FONCOMÚN (variable independiente)

C4: TRANSFERENCIAS POR CANON MINERO (variable independiente)

La ecuación de regresión es:

$$\mathbf{C1 = 7610 + 1.00 C2 + 0.996 C3 + 1.00 C4}$$

En la tabla 6, se puede apreciar que se ha obtenido una significación con valor  $p = 0,000$  menor a  $0,05$  y por la regla de decisión podemos indicar que hay suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación, la cual establece que la inequidad en la distribución del canon minero entre regiones, provincias, y distritos de la nación influye significativamente en el desarrollo local de la provincia de Yauyos en el 2021.

**Tabla 6**

*Coefficientes ecuación de regresión*

Predictor	Coef	SE Coef	T	P
Constante	7610	3954	1.92	0.081
C2	1.00006	0.00006	15544.93	0.000
C3	0.996097	0.002227	447.21	0.000
C4	0.999918	0.000099	10104.03	0.000
<b>S = 2472.67 R-cuad. = 100.0% R-cuad.(ajustado) = 100.0%</b>				

FUENTE: Regresión con MINITAB en la investigación

Los valores de significación estadística para C2, C3, C4 son menores a  $0.05$

El R- cuadrado es igual a  $100\%$ , y como El R-cuadrado es una medida estadística de qué tan cerca están los datos de la línea de regresión ajustada también conocido como coeficiente de determinación; indica el porcentaje de la variación en la variable de respuesta, el R- cuadrado: =  $100\%$  quiere decir que el modelo explica toda la variabilidad de los datos de respuesta en torno a su media.

Al aplicar la Regla de decisión se tiene:  $p < 0.05$  y analizando el estadístico de prueba de Durbin-Watson se encuentra que tiene un valor =  $1.01040$

Para 15 datos con límite inferior =  $0,07001$ , y límite superior =  $3,64241$

Al comparar el estadístico de Durbin-Watson con los límites inferior y superior<sup>1</sup> datos correctos en la tabla de Savin y White<sup>1</sup> encontramos que, existe una correlación positiva ya que  $D < D_L$  lo que quiere decir que los valores de ambas variables tienden a incrementarse juntos,

En la tabla 6 de análisis de la varianza la sig. Dada por el valor de p es  $0.000 < \alpha$  0.05

**Tabla 7**

*Análisis de varianza ecuación de regresión*

<b>Análisis de varianza</b>					
<b>Fuente</b>	<b>GL</b>	<b>SC</b>	<b>CM</b>	<b>F</b>	<b>P</b>
<b>Regresión</b>	<b>3</b>	<b>2.28290E+15</b>	<b>7.60967E+14</b>	<b>1.24461E+08</b>	<b>0.000</b>
<b>Error residual</b>	<b>11</b>	<b>67255142</b>	<b>6114104</b>		
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>2.28290E+15</b>			

**FUENTE:** Regresión con MINITAB en la investigación

La hipótesis específica 03: El aporte del canon en el desarrollo local de la provincia de Yauyos en el 2021, en términos de carreteras, conectividad, infraestructura educativa y de salud pública, es insignificante, esto es así porque el indicador de bienestar, o de desarrollo local elevado u óptimo es entre otros, el Índice de Desarrollo Humano IDH, índice que descansa precisamente en el componente obras que a su vez resume los elementos tangibles del desarrollo local, índice que en 15 años de transferencias de canon, no ha mejorado para la provincia de Yauyos.

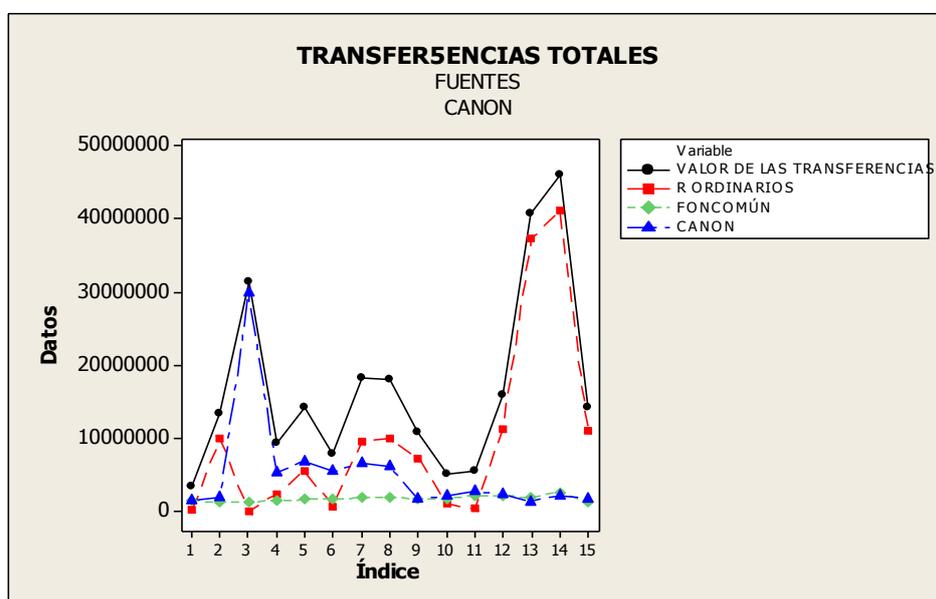
Por otro lado, la figura 1 muestra cómo es que han variado las transferencias totales conjuntamente: los recursos ordinarios, el FONCOMUN y las transferencias por canon desde el 2008 hasta el 2022.

<sup>1</sup> <https://support.minitab.com/es-mx/minitab/18/help-and-how-to/modeling-statistics/regression/supporting-topics/model-assumptions/test-for-autocorrelation-by-using-the-durbin-watson-statistic/>

En los primeros años, las transferencias por canon elevaron grandemente el valor total de las transferencias y en los últimos años no se ve ese comportamiento, esto ocurre por los recursos ordinarios han crecido más por el elevado endeudamiento que adquiere la Municipalidad.

**Figura 1**

*Transferencias totales y canon Yauyos*



Fuente: Elaboración propia en el presente estudio

Al analizar las transferencias por canon minero con las obras realizadas por la municipalidad con resultados de la Tabla 8

Análisis de regresión: obras en Yauyos vs. Canon minero. La sig = 0.018 se ajusta a la regla de decisión de sig < 0.05. y El estadístico de prueba R – cuad = 57.3% muestra que el componente OBRAS (infraestructura) del empleo del Canon, participa en más del 50% de los montos en los años analizados para Yauyos.

La ecuación de regresión es: obras en Yauyos = 4068380 + 3.44 canon minero

**Tabla 8***Obras en Yauyos vs canon*

Obras en Yauyos vs Canon					
Predictor	Coef	SE Coef	T	P	
Constante	4068380	5386152	0.76	0.475	
canon minero	3.440	1.122	3.07	0.018	
S = 7175930 R-cuad. = 57.3% R-cuad.(ajustado) = 51.2%					
Análisis de varianza					
Fuente	GL	SC	CM	F	P
Regresión	1	4.84147E+14	4.84147E+14	9.40	0.018
Error residual	7	3.60458E+14	5.14940E+13		
Total	8	8.44605E+14			

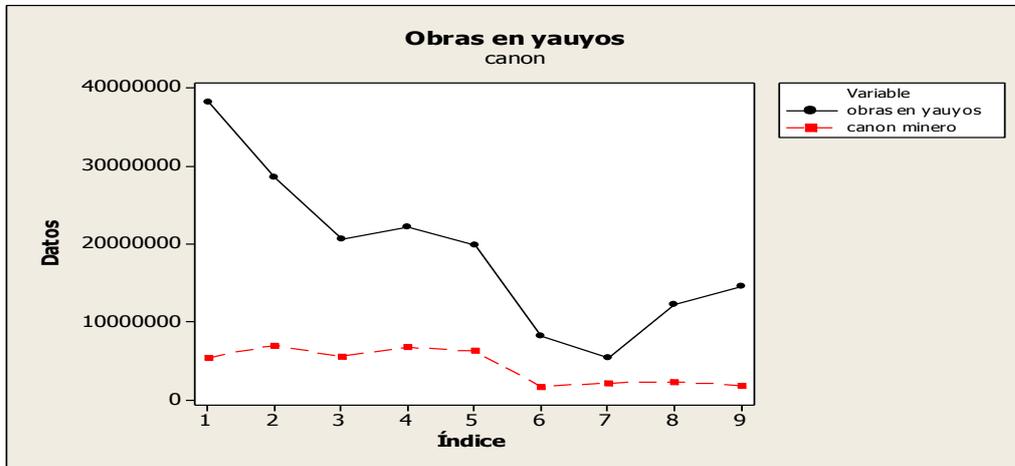
**FUENTE:** Regresión con MINITAB en la investigación

El estadístico de Durbin-Watson = 0.917036, se ubica entre los límites inferior y superior de la tabla, lo cual indica que el canon influye significativamente en el desarrollo local y en su componente de infraestructura específicamente. Ese valor indica además que los resultados no son concluyentes dado que se asume como hipótesis que el aporte del canon no se ha traducido en mayor desarrollo local.

La figura 2 muestra cómo el gasto en obras sigue la curva de transferencia por canon minero, corroborando la hipótesis principal. La pendiente de la curva sigue las variaciones en los montos de transferencias totales y transferencias por canon a Yauyos entre los años 2008 y 2022.

**Figura 2**

*Obras en Yauyos y canon minero*



**FUENTE:** Regresión con MINITAB en la investigación

## V. DISCUSIÓN

Para la contrastación de la hipótesis general referida a la influencia del canon en el desarrollo local, se ha considerado que “la equidad y la sostenibilidad son los criterios y las condiciones generales a partir de los cuales se garantiza el desarrollo territorial” (CEPAL, 2019, pág 25) esta teoría ha sido puesta a consideración como base de la investigación realizada, ratificando que es la teoría idónea que permitió ponderar las dimensiones del desarrollo local y también el peso y papel de los actores y protagonistas de su desenvolvimiento.

Las dimensiones del desarrollo local han sido analizadas asumiendo el criterio metodológico del “*ceteris paribus*” para la variable independiente en su dimensión política – ejecutiva que comprende las decisiones políticas en la utilización del canon y en su dimensión administrativa de gobierno que es la proximidad de la zona extractiva, por lo que el análisis se ha centrado en la dimensión económica que comprende las transferencias de canon a Yauyos debidamente cuantificadas en unidades monetarias y registradas en bases de datos oficiales del MEF 2022.

Los resultados como el del año 2010 para Yauyos, registra 95% de los fondos para el desarrollo local provenientes del canon y el del 2013 68.9% prueban la hipótesis de una influencia decisiva de dichos recursos en el desarrollo local. Estos montos se traducen en obras de todo tipo destinados a obtener desarrollo y bienestar de la población (Puma, 2018) aunque no todas las localidades del país reciben una transferencia equitativa del canon minero, la optimización de los recursos para los atender necesidades es fundamental (De La Cruz, 2020) en ese sentido se resalta la vinculación de las políticas públicas con la utilización del canon minero para atender las necesidades básicas, ante la falta de recursos para vivienda, educación, alimentación y salud (Velarde, 2017). Asimismo, la distribución inequitativa del canon desvirtúa el carácter unitario de la nación, concepto constitucional de indudable consistencia, para la presente investigación.

Se constata que la distribución inequitativa del canon minero provoca que las ciudades-distrito de Yauyos perciban menos de un (1) millón de soles de transferencia por concepto de canon al año, lo que representa en determinados

años aproximadamente el 90% del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) en cada uno de los presupuestos municipales yauyinos; siendo que la sumatoria de lo que se percibe por Canon Minero en las 33 ciudades-distrito de Yauyos estaría en el orden de 25 millones por año fiscal. Pues comparativamente una ciudad- distrito de la región Ancash recibe 260 millones de transferencia de canon al año teniendo el mismo territorio y población de una ciudad-distrito de Yauyos, es decir 15 veces más que las 33 ciudades-distrito de Yauyos. Es a partir de esa menor disposición de recursos que se desatienden objetivamente metas y componentes determinados del desarrollo local y se comprueba cómo la inequitativa distribución del canon minero incide en el desarrollo local.

En consecuencia, esta notoria inequidad en la distribución y que luego son transferidas vía partidas del MEF, entran en contradicción relevante con el carácter unitario y descentralizado de la nación tal como prescribe las constituciones del Perú, y en particular con la constitución vigente. Es por ello que consideramos que la distribución del canon minero en el Perú, en distritos, provincias y regiones son violatorias de la Constitución y de la unidad nacional, y por el contrario se aplica la distribución con el criterio de un Estado Federal.

Estudios como el de (Anquise Cabrera, 2021) en una visión más cercana al tejido social, relacionan las cantidades del canon transferidas con el índice de Desarrollo Humano del distrito de Ilabaya, registrando los montos de transferencia anuales y los niveles de IDH, encontrando aceptable nivel de correlación entre las variables, lo que hace inferir que, a mayor transferencia de canon, mayor será el nivel del IDH.

(Menéndez, 2017) Analiza diversos factores económico, social, educativo, geográfico respecto a las diferencias de ingresos en una situación de bonanza económica por la cotización de los minerales que el país exporta, en este caso dese la región Cusco siguiendo las variaciones de dichos precios hacia el alza y luego hacia la baja, resaltando que aún en época de mayores precios de los metales, las desigualdades económicas y sociales se agudizan

Lo hallado contradice la afirmación “no existe una relación directa o causal en los

resultados eficientes que han tenido las regiones y las grandes cantidades de transferencias que reciben” (Sena, 2019) sin quitar por ello que este gasto no es eficiente a cargo de las entidades de los gobiernos sub nacionales.

(Robles, 2019) en la línea de estudiar el efecto del canon en el progreso productivo y social de Arequipa encuentra que el canon no es un elemento determinante para el incremento de la economía del departamento pese a ser la más importante fuente de ingresos para los proyectos de inversión. El mismo resultado obtiene (Puma, 2018) con un cuestionario sobre percepción de los trabajadores municipales sobre la vinculación del canon minero con la inversión pública en Carumas, Moquegua.

Los resultados obtenidos por (Salirrosas, 2018) confirman cómo las transferencias por canon finalmente se concretan en obras de infraestructura y no son favorables cuando se orientaron a gastos administrativos y estudios solamente. Esa es la naturaleza de esta transferencia denominada Canon, que debe estar orientada exclusivamente a cerrar las brechas en el desarrollo de nuestras ciudades, mediante la política pública del otorgamiento de rentas que sean manejadas de manera autonómica.

Un aspecto fundamental en la investigación fue cómo se traduce el *'quantum'* de la inequidad en la distribución del canon en las dimensiones del desarrollo local de la provincia de Yauyos, dimensiones económicas, sociales y políticas, y principalmente la intervención de la comunidad, de los ciudadanos cuyo accionar es fundamental tanto en la familia como en las instituciones y todo el tejido social. Al respecto hay dos consideraciones, la primera es que esa cantidad viene determinada por la normatividad específica y por los entes gubernamentales encargados de esa función como es el MEF, y la segunda es que precisamente el diseño de la distribución del canon lleva a situaciones en las que en el aspecto de las políticas públicas se utiliza el canon minero para satisfacer necesidades básicas, ante la falta de recursos para vivienda, educación, alimentación y salud etc.

Autores como (Romero, 2017) encuentran una relación directa positiva en la

relación entre las transferencias de canon y los gastos de inversión en la Región La Libertad lo que a su vez se traduce en mejores servicios públicos, de la misma forma que (Chambi, 2018) para Tacna, con el agregado de que (Carita, 2019) estudia además de la vinculación con el desarrollo económico, su relación al índice de competitividad para Tacna, encontrando que existe relación directa positiva.

(Chirinos Quispe, 2019) En un amplio estudio sobre los resultados del gasto del canon por las municipalidades de Arequipa encontró que a mas transferencias de canon menor es la cantidad de los ingresos propios, pero en cambio a mayores transferencias de canon aumentan grandemente los gastos en infraestructura. De la misma manera (Jara Basilio, 2020) hace el estudio para Huánuco viendo el Presupuesto Inicial de Apertura y constatando un impacto positivo en los ingresos presupuestario concordante con la mayor participación del canon minero en los ingresos presupuestarios nacionales, como lo hacen (Orcotorio & Puma, 2017) para Canchis Cusco. (Baca Villanueva & Lopez Sopan, 2021) estudian lo mismo para la Municipalidad distrital de Santiago de Challas, en un diseño descriptivo y correlacional, con similares resultados.

Se ha coincidido con (Chambi, 2018) cuando analiza la relación entre la aplicación de los montos del canon minero y el desarrollo económico de Tacna y él encuentra que más del 60% fue destinado a obras de saneamiento; es decir siendo el canon el componente mayoritario del total de recursos transferidos, este mayor monto es a su vez destinado a obras que indican componentes del desarrollo local, a lo que hay que añadir que ese mayor monto no significa necesariamente más desarrollo local.

En cuanto a otro componente del desarrollo local como es el capital humano, relacionado a la investigación científica en las universidades del sur del Perú (Roque Lanchipa, 2021) al relacionarlo a la ejecución presupuestaria encuentra un Rho de Spearman de 0.958 y un p – valor 0.000 concluyendo que es un elemento fundamental en el presupuesto para las investigaciones y el consiguiente desarrollo del capital humano en el sur del Perú. de la misma forma (Falcón & Ramírez, 2020) Analizando este componente del desarrollo local como

es el acervo intelectual, científico y de profesionales para la investigación, señalan que hay escasos recursos del canon y que no se traducen en elementos de la calidad formativa de la Universidad Nacional Santiago Antúnez, constatan también las deficiencias y limitaciones en la administración financiera del canon minero dentro de la Universidad, a más de la limitada suma que representa destinada a ese fin.

(Alayo & Sicha, 2021) estudian bajo el concepto genérico de bienestar relacionado al IDH en sus interdependencias con el IDH con un modelo econométrico a notando una influencia negativa del canon con la educación y una relación positiva con el ingreso de las familias, y ninguna relación de las transferencias del canon con la esperanza de vida de las personas que es otro de los componentes del Índice de Desarrollo Humano.

(Flores, 2018) También estudió la relación entre canon minero, IDH y PBI (Producto Bruto Interno) contrastando con la percepción ciudadana que considera que el desarrollo económico por esos conceptos ligados al canon es nulo, y que no representan bienestar alguno precisamente en la mayor zona productora de cobre del Perú. Con un análisis de regresión encontró una relación inversa entre canon minero y Producto Bruto Interno, y que no hay relación significativa entre canon minero y e IDH.

(Yujra, 2018) Estudió, aplicando un modelo econométrico con datos de panel el efecto del canon minero en el desarrollo económico y la reducción de la pobreza en las regiones predominantemente mineras del país, y encontró un efecto positivo y significativo en el valor bruto de la producción regional ,considerando como medida del crecimiento económico una medida per cápita, donde cada incremento de 1% del PBI representa un incremento del orden de 0.41% en el per cápita, sirviendo así a la declinación de la pobreza y calculando que cada punto del canon representa una reducción del 8.03% se la pobreza.

La hipótesis específica 01 de la presente investigación referida a que la proximidad territorial de la zona extractiva incide significativamente en el desarrollo local de la provincia de Yauyos, esto es así y atañe a la dimensión

administrativa de gobierno por proximidad de la zona extractiva para el cálculo del monto del canon y está regulada por la normatividad específica, al traducirse en un procedimiento administrativo previo a la transferencia del canon se considera, haciendo uso del criterio metodológico de “*ceteris paribus*” como una constante, toda vez que es determinada fuera de la entidad en base a los criterios de determinación y de distribución del canon para cada provincia y distrito.

La inequidad derivada de esta consideración de cercanía a la zona de explotación minera se expresa en que algunos distritos más pequeños que Yauyos reciben una gran transferencia de recursos por la cercanía precisamente a las explotaciones mineras como es el caso de Echarate en Cusco.

En este orden de ideas se coincide con (Velarde Medina, 2017) ya que la distribución inequitativa del canon minero desvirtúa el concepto constitucional de equidad, pero puntualizamos que eso no lleva necesariamente al planteamiento que todos los distritos reciban igual canon, porque objetivamente son distintos en tamaño y población, sino que la equidad precisamente supone atender las particularidades de cada localidad en la determinación del monto del canon a transferir.

No sólo el quantum del canon sino las capacidades técnicas de los actores del gobierno local para planificar, y ejecutar el gasto en proyectos y sistemas contables y de transparencia, esta capacidad limitada fue estudiada por (Jiménez, Merino, & Sosa, 2018) referido a “(i) la disponibilidad de recursos financieros, especialmente las transferencias asociadas a recursos naturales); (ii) capacidades para planificar, presupuestar y ejecutar inversión pública de cada gobierno local”

Esto se refuerza con lo que el MEF, en su informe sobre resultados de distribución del canon minero, constata como montos sobredimensionados asignados en términos per cápita entre gobiernos locales y regionales, en relación a la ubicación de los centros mineros. Esta asignación inequitativa de recursos estaría frenando el desarrollo de las localidades.

La hipótesis específica 02 señala que las decisiones políticas en la utilización del canon inciden significativamente en el desarrollo local de Yauyos, esta dimensión

política – ejecutiva la conforman el conjunto de las decisiones de la entidad del gobierno local para la utilización del canon, no tiene una cuantificación que pueda expresarse en unidades monetarias, y de hecho está cargada del tinte político y discrecionalidad de los gobernantes locales, estas decisiones a su vez se plasman en Acuerdos de Concejo, si bien en muchos casos direccionan el gasto de los recursos del canon, al no poder cuantificarse en iguales términos monetarios del presupuesto destinado al desarrollo local, no ha sido incorporada en el modelo econométrico, y bien esta variable podría medirse en otro estudio como percepción de los actores sobre las decisiones de gasto del canon o sobre sus efectos en el desarrollo local. Aun estando los recursos del canon sujetos en gran parte a la discrecionalidad de las mayorías políticas en el gobierno sub nacional la transferencia monetaria del canon, en Yauyos, en 15 años que suman más de 78 millones de soles no se ha producido por esas decisiones tampoco un cambio significativo en la condición social y desarrollo local lo cual puede evidenciarse comparando no sólo la inequidad en la asignación del canon sino también en la evolución del IDH para Yauyos en el mismo período.

En el caso de la provincia de Yauyos, las transferencias por canon asociadas al IDH se constata que éste no sólo no se acerca al óptimo que sería 1.00, sino que se mantiene igual en casi dos décadas, dando cuenta de que el canon minero como elemento fundamental de las transferencias, no ha contribuido significativamente a la mejora de ese indicador, es así que se comprueba que el IDH en el 2007 para Yauyos era 0.4143 un año antes de iniciarse las transferencias de canon a la provincia en el 2008, registrando, 15 años después, en el 2019, el nivel de 0.4446, en esencia el mismo bajo nivel de IDH.

En cuanto a la hipótesis específica 3, el destino final de utilización de los fondos del canon se rige por la Ley de Presupuesto, así, los gobiernos subnacionales los invierten en obras públicas y no para fines empresariales ni por sector privado.

A diferencia de (Anquise Cabrera, 2021) quien sostiene en su estudio que el canon ayudó a la población de Ilabaya a obtener un mayor IDH, en el presente estudio se comprobó que, con 15 años de transferencias del canon minero a Yauyos, el IDH no ha sufrido una mejora significativa.

(Chiquilin, 2021) En su estudio sobre Ancash resalta las bondades del canon en las mejoras a la comunidad mostrado fundamentalmente como reducción de la pobreza porque esos recursos se traducen en obras y proyectos que permiten esos resultados. En el caso de Yauyos, la inequitativa distribución del canon no deja de resaltar la importancia del mismo en la conformación de las inversiones en los distritos las que el caso de Yauyos conforman el 46.7 % del total de transferencias con posibilidades de incrementarse.

Coincidimos también con (Villegas, 2018) quien refirió una relación positiva muy fuerte entre las inversiones y las transferencias de canon minero, sin embargo, no extendió su análisis a las inversiones como un indicador del desarrollo local como sí se hizo en el presente trabajo.

Como los recursos del canon no utilizados en el período no revierten al tesoro público, esto permite un mayor horizonte de planeamiento y ejecución del gasto a las comunas distritales. Lo que a su vez puede llevar a una utilización inadecuada de los fondos del canon, en asuntos improductivos como monumentos y otros.

Se perfilan como necesidades para un correcto uso del canon en el desarrollo local: i) priorizar los proyectos de inversión; ii) realizar una correcta planificación en función a las necesidades básicas: agua, saneamiento y iii) mejorar la gestión

En cuanto a las transferencias del canon como un importante componente del Presupuesto del gobierno local se cumple que: “el régimen fiscal minero presenta debilidades, por la minería informal que no aporta impuesto a la renta y por tanto tampoco canon ni regalías, la repartición inequitativa de presupuesto, y la ineficacia en la ejecución de proyectos de inversión financiados con estos recursos” (Moscoso-Paucarchuco, Bderaún-Espíritu, & Cárdenas -Bustamante, 2021) lo cual se corrobora en la presente investigación ya que el canon es en promedio más del 46% del presupuesto en los distritos de Yauyos.

Cuando (Caurey, 2017) estudió la relación entre las inversiones con canon y la producción agrícola concluyó que éstas no incidieron en la producción agrícola, mientras que (Vargas, 2018) sí encontró que existe una relación directa y significativa entre los recursos del canon y el desarrollo social. Al haber centrado

el análisis en la dimensión infraestructura del desarrollo local, en la presente investigación sí se demostró que las transferencias por canon a Yauyos son determinantes en este componente, ya que todo el presupuesto de obras tiene referencia a estos recursos. Al respecto (Román López, 2021) estudió el canon en relación a la ejecución de proyectos, pero lo hizo a nivel de una encuesta de percepción de los protagonistas del desarrollo local, no estudiando uno de los componentes del desarrollo local; la encuesta arrojó una percepción favorable de que el canon servía a los proyectos. Había que elevar el análisis al desarrollo local y sus componentes, para ello se optó por un modelo econométrico de regresión cuya bondad explicativa está mostrada por el R – cuadrado cercano a 1 y 1 en más de un caso.

Siendo los montos del canon directamente empleados en obras relativas al bienestar de la población, al no poder atender cabalmente las necesidades básicas, deriva así en un factor de conflictos sociales (Tello Cerrón, 2020) sumado a la enfática afirmación de los pobladores de que el canon no cubre las necesidades de la población.

La (CEPAL, 2017) realizó investigación acerca de la relación entre el canon transferido a las municipalidades distritales y el uso de esos fondos en circunstancias electorales, concluyendo que no existía evidencia de que el Gasto del canon siguiera el ciclo electoral en los distritos por la misma naturaleza de determinación del canon que no sigue el calendario electoral, señalando al mismo tiempo que el gasto del canon está principalmente dirigido a gastos de capital, los que genéricamente están agrupados como “obras”.

Anota también que la Contraloría General de la República realiza controles específicos a estos gastos porque no se habían traducido en mejoras de los servicios públicos.

Comex analiza los porcentajes de ejecución del gasto presupuestario proveniente de fondos del canon encontrando que no existe una relación entre canon y los niveles de ejecución del presupuesto, como en Ancash con grandes transferencias provenientes de canon, pero baja ejecución (COMEX PERÚ 2019).

Proponen cinco recomendaciones para reparto eficiente del canon: acabar con la corrupción, mayor información sobre transferencias de canon, mayor capacitación en gestión pública y mecanismos de compensación de las diferencias dentro de la misma región (Medrano, y otros, 2018), insuficiente a mi criterio.

## VI. CONCLUSIONES

1. Respecto a la hipótesis general se ha demostrado que la inequidad en la distribución del canon minero entre regiones, provincias, y distritos de la nación influye significativamente en el desarrollo local de la provincia de Yauyos en el 2021 condicionando y limitando el desarrollo local lo que se ve claramente en la dimensión económica del desarrollo local y en que el IDH de Yauyos no ha mejorado significativamente en los 15 años de transferencia del Canon.
2. Respecto a la hipótesis 1 se ha demostrado que la proximidad territorial de la zona extractiva incide significativamente en el desarrollo local de la provincia de Yauyos en el 2021, atañe a la dimensión administrativa de gobierno y se traduce en un procedimiento administrativo previo a la transferencia misma del canon, marcando una notoria dimensión inequitativa que contradice la disposición constitucional del carácter unitario y descentralizado de la nación, al distribuir el canon minero, en distritos, provincias y regiones como si se tratara de un Estado Federal en el que la proximidad territorial a la zona extractiva incide significativamente.
3. Respecto a la hipótesis 2 se ha demostrado que las decisiones políticas en la utilización del canon inciden significativamente en el desarrollo local de la provincia de Yauyos en el 2021, ya que estando la utilización de los recursos del canon sujeta en gran parte a la discrecionalidad de las mayorías políticas en el gobierno sub nacional de Yauyos, esto no se ha reflejado, en una mejora significativa en el desarrollo local.
4. Respecto a la hipótesis 3, se ha demostrado que el aporte del canon en el desarrollo local de la provincia de Yauyos, en el 2021, como dimensión económica en términos de obras (carreteras, conectividad, infraestructura educativa y de salud pública), es insignificante, no sólo por el inequitativo monto recibido sino porque el bienestar, expresado en una elevación del IDH no se produjo en los 15 años de transferencias de canon.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Que el Congreso de la República promueva la modificación de la Ley del canon minero, que precise con claridad que la riqueza nacional es de toda la nación peruana, y que en consecuencia el cálculo en la distribución del canon tiene que ser con equidad, en relación a la población y a las brechas existentes. Dejando claramente establecido que el canon minero tiene el objeto del desarrollo de todas las ciudades del Perú, y no sólo algunas.
2. Que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), ejecute la disposición constitucional al amparo del principio de jerarquía de leyes, en consecuencia la Constitución Política del Estado tiene mayor fuerza normativa que la actual Ley del Canon, en consecuencia que en tanto, el Congreso modifique la Ley del Canon, las autoridades del MEF apliquen la norma constitucional, modificando inmediatamente el cálculo de la transferencia del canon de manera equitativa, y nunca más en base a la cercanía del lugar de extracción, bajo apercibimiento de responsabilidad funcional.

## REFERENCIAS

- Alayo, F. E., & Sicha, A. J. (2021). *Influencia del canon minero en el índice de bienestar social en el departamento de La Libertad 2017 - 2019*. . <https://hdl.handle.net/11537/29017>.
- Anquise Cabrera, N. M. (2021). *Las transferencias de canon minero y su relación con el índice de Desarrollo del distrito de Ilabaya 2003 - 2019*.  
<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1858/Anquise-Cabrera-Nancy.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Arellano. (2011). *Análisis del desarrollo económico y agrícola de Santa Gertrudis-Oaxaca*. México.
- Ávila, & Montenegro. (2017). *Conflictos socio ambientales por neoextractivismo en oriente de Antioquía-Colombia*. Bogotá.
- Azuaje Pirela, M. (2018). *El dominio público como presupuesto objetivo para la imposición de tributos y gravámenes a la actividad minera*. Chile:  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-00122020000300104&lang=pt](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122020000300104&lang=pt).
- Baca Villanueva, J. V., & Lopez Sopan, L. J. (2021). *Incidencia del canon minero en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad distrital de Santiago de Challas. Período 2017 - 2019*.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78697>.
- Belaúnde, V. A. (1963). *La realidad nacional*.  
[https://biblio.uarm.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=6473&query\\_desc=an%3A610](https://biblio.uarm.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=6473&query_desc=an%3A610).

- Brosio. (2015). *Análisis de los aspectos fiscales de la minería de gran porte en el Uruguay*. Montevideo: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/38496>.
- Carita, F. (2019). *Las transferencias del Canon Minero y su influencia en el índice de Competitividad en la Región Tacna, período 2010 - 2018*. Tomado de: <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/766/1/Carita-GonzalesFabiola.pdf>.
- Caurey Rimac, B. (2017). *Inversiones con canon minero y su incidencia en la producción agrícola en Chavín de Huántar 2008-2016*.
- CEPAL. (2017). *Canon minero y ciclo político presupuestal en las municipalidades del Perú 2002-2011*. CEPAL CANON MINERO Y CICLO PRESUPUESTAL.pdf.
- CEPAL. (2017). *Canon minero y ciclo presupuestal en las municipalidades distritales del Perú*. CEPAL CANON MINERO Y CICLO PRESUPUESTAL.pdf.
- CEPAL. (2019). *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44731/1/S1900439\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44731/1/S1900439_es.pdf) .
- Chambi, E. (2018). *La ejecución de los recursos del Canon Minero y el Desarrollo Económico en la Región Tacna 2010 - 2016*. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/717/Chambi-Riquelme-Edwin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Chiquilin. (2021). *Transferencias por canon minero y disminución de la pobreza en la Región Ancash 2002-2016*.

- [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/17675/Chiquilin\\_ce.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/17675/Chiquilin_ce.pdf?sequence=1&isAllowed=y) .
- Chirinos Quispe, H. C. (2019). *Efecto de las ytransferencias del canon minero y regalías mineras en los ingresos propios y gasto en infraestructura de las municipalidades de la Región Arequipa, 2014 - 2017*. Tomado de: <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8937>.
- Crespo A, M. (2016). *La regalía minwera*. Quito: <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6269>.
- Creswell. (2013). *Investigación Cualitativa*. <https://academia.utp.edu.co/seminario-investigacion-II/files/2017/08/INVESTIGACION-CUALITATIVACreswell.pdf>.
- De La Cruz, R. A. (2020). *Canon minero, inversión pública y pobreza en la región La Libertad*. <https://doi.org/10.51431/bbf.v9i4.650>.
- Del Pozo Loayza, C. (s.f.). *Renta extractiva minera en el Perú*. Lima: Propuesta Ciudadana <https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2021/05/Renta-extractiva-minera-en-el-Per%C3%BA.-Estado-del-arte-y-propuestas-de-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas..pdf>.
- Energía, S. d. (2017). *El canon, sobre canon y las regalías mineras 2008-2017*. <https://issuu.com/sociedadadmineroenergetica/docs/snmpe-libro-el-canon-sobre canon-y-l>.
- Falcón, K., & Ramírez, G. (2020). *El canon minero y la calidad acadpémicac de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo período 2012-2016*. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/4183>.

- Flores, J. (2018). *Canon minero y su impacto en el Índice de Desarrollo Humano y el crecimiento económico regional de Moquegua 2005 - 2017*.  
<https://revistas.ujcm.edu.pe/index.php/rctd/article/view/129>.
- Hernández-Sampieri. (2018). *Metodología de la investigación las rutas cualitativa, cuantitativa y mixta*. México: Tomado de <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612> .
- Jara Basilio, H. (2020). *Incidencia de los ingresos por canon minero en el presupuesto público de la Región Huánuco, en el período 2005 - 2018*. <http://repositorio.unas.edu.pe/handle/UNAS/1721>.
- Jiménez, Á., Merino, C., & Sosa, J. C. (2018). *Determinantes de la inversión pública de los gobiernos locales del Perú*. <https://cf.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/Determinantes-de-la-inversio%CC%81n-pu%CC%81blica-local-VF.pdf>.
- Manrique, G., Contreras, A., & Guerrero, N. (2016). *Evaluación del efecto de transferencias de canon minero en los resultados educativos: análisis de instituciones educativas de las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna*.  
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4921>.
- Mariátegui. (1929). *Peruanicemos al Perú*.  
<http://www.librosperuanos.com/libros/detalle/15689/Peruanicemos-al-Peru> .
- Medrano, M., Obeso, J., Morón, G., Masías, J., Moreano, W., García, M., & Coveñas, J. (2018). *Canon y regalías mineras: situación actual y propuestas de política para su aplicación eficiente*.  
<https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/view/1664>.

- MEF. (2022). *Transferencias de canon minero*. Lima: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100959&lang=es-ES&view=article&id=454](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100959&lang=es-ES&view=article&id=454) .
- MEF, M. d. (2022). *Canon minero*.
- Menéndez, C. (2017). *Incidencia del canon minero en la reducción de la desigualdad de los ingresos en las provinias con actividad minera metálica en la región del Cusco duarntebel período 2007 - 2015*. <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/1129>.
- Minería, S. d. (2017). *El canon, sobrecanon y las regalías mineras 2008-2017*. <https://issuu.com/sociedadmineroenergetica/docs/snmpe-libro-el-canon-sobrecanon-y-l>.
- Minero, R. (2019). *¿Qué es el canon minero y cómo se utiliza en el Perú*. <https://www.rumbominero.com/peru/noticias/mineria/que-es-el-canon-minero-y-como-se-utiliza-en-el-peru/>.
- Ministerio de Economía y Finanzas, M. (2022). *Canon Minero*. <https://apps5.mineco.gob.pe/transferencias/gl/default.aspx> .
- Mollo Ochoa, M. (2008). *La reactivación de la minería como alternativa de Generación de Recursos para el Estado*. La Paz: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/19169/T-2309.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Moscoso-Paucarchuco, K., Bderaún-Espíritu, M., & Cárdenas - Bustamante, M. (2021). *Contribución de la minería en términos de canon y otras regalías en el pERÚ*. <https://doi.org/10.33554/riv.15.2.1007>.
- Orcotorio, Y., & Puma, S. (2017). *Diagnóstico del uso de los recursos del canon minero y gasífero en el presupuesto de las*

- municipalidades de la Provincia de Canchis, período 2014 - 2015.*  
Cusco:  
[http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1721/TS\\_JBH\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1721/TS_JBH_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- PERÚ, C. (2019). *Ejecución de recursos por canon, sobrecanon y regalías.* <https://www.comexperu.org.pe/articulo/ejecucion-de-recursos-por-canon-sobrecanon-y-regalias> .
- Puma, I. (2018). *Canon Minero y la Inversión Pública en la Municipalidad distrital de Carumas año 2018.* Trujillo:  
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28974>.
- Robles, F. (2019). *Influencia del Canon Minero en el Crecimiento Económico del Departamento de Arequipa parav el período 2012-2016.* <http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/8522>.
- Román López, Á. S. (2021). *Transferencias del canon minero en ejecución de proyectos en Camaná 2021.*
- Romero, W. (2017). *Incidencia del Canon Minero sobre las Inversiones Públicas del Gobierno Regional de La Libertad: 2008 - 2012.* <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/623100>.
- Roque Lanchipa, R. M. (2021). *Ejecución presupuestal del canon minero y su relación con la inversión en investigación en las universidades públicas de REDISUR período 2010 - 2019.* <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/1979?show=full>.
- Sachs, J. (2015). *La era del desarrollo sostenible.* Barcelona:  
[https://www.planetadelibros.com/libros\\_contenido\\_extra/31/30978\\_La\\_era\\_del\\_desarrollo\\_sostenible.pdf](https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/31/30978_La_era_del_desarrollo_sostenible.pdf).

- Salirrosas, A. (2018). *El Canon Minero y su incidencia en la ejecución de Obras Públicas de la Municipalidad distrital de Taurija. Período 2015-2017.* :  
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/33755>.
- Sánchez, Leifsen, & Verdú. (2017). *Megaproyectos en Minería en Ecuador.* Quito.
- Sena, D. (2019). *Eficiencia Económica del gasto de Inversión Pública financiado con recursos del Canon Minero en el Pderú, 2004-2005.*  
<http://repositorio.lamolina.edu.pe/bitstream/handle/UNALM/3829/senacarhuamaca-diego-abelardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Sociedad de Minería. (2017). *El Canon, sobre canon y las regalías mineras* 208-2017.  
<https://issuu.com/sociedadmineroenergetica/docs/snmpe-libro-el-canon-sobre canon-y-l>.
- Tello Cerrón, E. R. (2020). *La distribución del canon minero como factor de conflictos sociales en el Perú 2011-2016.*
- Tenorio Prado, F. (2020). *Análisis de la relación entre los recursos del canon minero de la empresa Cerro Verde y el desarrollo social del distrito de Uchumayo Arequipa - 2019.* tomado de:  
[http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/20.500.12590/16317/1/TENORIO\\_PRADO\\_FIO\\_CAN.pdf](http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/20.500.12590/16317/1/TENORIO_PRADO_FIO_CAN.pdf).
- Vargas, M. (2018). *Recursos del canon minero y desarrollo económico social del distrito de Moquegua, 2018.*  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28726> .
- Velarde Medina, L. A. (2017). *El impacto del Canon Minero en el Índice de Desarrollo Humano a través de gastos públicos de saneamiento, educación y transporte 2010-2012: Caso Ancashb y*

*Cajamarca.*

[https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/4628/Velarde\\_Medina\\_Lourdes\\_Alejandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/4628/Velarde_Medina_Lourdes_Alejandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Vélez, & Ruiz. (2016). *Extractivismo neoliberal minero y conflictos socio ambientales en Perú y Colombia*. Bogotá.

Villegas, R. C. (2018). *Recurso del Canon y la Inversión Pública en Torata 2013-2017*.

Yujra, S. (2018). *Impacto del canon minero en el crecimiento económico y la pobreza en las regiones mineras del Perú, 2004 - 2015*. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/8138>.

## ANEXOS

### Anexo 1 MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

**Tabla 9 Matriz de operacionalización de las variables**

#### MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE.

##### DISTRIBUCIÓN INEQUITATIVA DEL CANON MINERO

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable independiente:  DISTRIBUCIÓN INEQUITATIVA DEL CANON MINERO	Es el mecanismo de transferencia de la renta minera para la inversión pública de gobiernos subnacionales en forma no proporcional o equitativa a las características del territorio y las necesidades de las comunidades	Es la diferencia inequitativa en los montos de las transferencias por canon a los distritos del país	ECONÓMICA  POLÍTICA-EJECUTIVA  ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO	Gastos del monto de transferencia por canon  Número de decisiones políticas en la utilización del canon  Proximidad a la zona de explotación	Dicotómica

#### MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE.

##### DESARROLLO LOCAL

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable dependiente: DESARROLLO LOCAL	El desarrollo local se define como el estado situacional de crecimiento y progreso planificado de la ciudad de manera integral, en donde se adquiere calidad de vida, mediante la inversión que se realiza de manera autónoma, financiada por fuentes externas a la ciudad y por fuentes internas, a través de la recaudación.	Nivel de desarrollo del territorio por aplicación de las transferencias del canon al distrito	INFRAESTRUCTURA  CAPITAL HUMANO  ACTIVIDADES PRODUCTIVAS  CONECTIVIDAD	Número de km de carreteras Número de instituciones educativas Condición de infraestructura de salud pública Eventos de capacitación del personal del gobierno local Cobertura de puestos en el gobierno local por técnicos Cobertura de puestos en el gobierno local por profesionales ganadería Estado de la agricultura Nivel de integración al gobierno electrónico	Dicotómica

Anexo 2 INSTRUMENTO: “**MODELO ECONOMÉTRICO DE INCIDENCIA DEL CANON EN EL DESARROLLO LOCAL DE YAUYOS**”.

$$Y = f (X_1, X_2, X_3)$$

Dónde:

Y: Desarrollo local de la provincia de Yauyos

X<sub>1</sub>: Proximidad de la zona de extracción mineral

X<sub>2</sub>: Las decisiones políticas en la utilización del canon

X<sub>3</sub>: Monto de transferencia por canon a la provincia de Yauyos

Instrumento para la recolección de datos y estructuración de series de tiempo:

<b>AÑO</b>	<b>VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>FONCOMÚN</b>	<b>CANON MINERO</b>	<b>% DE CANON RESPECTO AL VALOR TOTAL DE LAS TRANSFERENCIAS</b>
2008					
2009					
2010					
2011					
2012					
2013					
2014					
2015					
2016					
2017					
2018					
2019					
2020					
2021					
2022					
<b>TOTALES</b>					

Anexo 3 **CERTIFICADOS DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:  
INEQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL CANON MINERO EN YAUYOS – LIMA**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia1		Relevancia2		Claridad3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: INFRAESTRUCTURA</b>							
1	¿Se destina el canon a ampliación de carreteras?	X		X		X		
2	¿Se destina el canon a mantenimiento de carreteras?	X		X		X		
3	¿Se destina el canon a señalización de carreteras?	X		X		X		
4	¿Se destina el canon a construcción de puentes?	X		X		X		
5	¿Se destina el canon a barreras de contención?	X		X		X		
6	¿Se destina el canon a drenajes?	X		X		X		
7	¿Se destina el canon a asfaltado de carreteras?	X		X		X		
8	¿Se destina el canon a mantener las aulas en buen estado?	X		X		X		
9	¿Se destina el canon a la reparación de la infraestructura de las IE?	X		X		X		
10	Se destina el canon a requerimientos de reparación parcial.	X		X		X		
11	¿Se destina el canon al mantenimiento de los centros educativos?	X		X		X		
12	¿Se destina el canon a proveer instalaciones de agua de las IE?	X		X		X		
13	¿Se destina el canon a proveer instalaciones de desagüe de las IE?	X		X		X		

14	¿Se destina el canon proveer instalaciones de electricidad a las IE?	X		X		X		
15	¿Se destina el canon a construir cercos de seguridad de las IE?	X		X		X		
16	¿Se destina el canon a la adquisición de ambulancias?	X		X		X		
17	¿Se destina el canon a costear conexión estable de INTERNET?	X		X		X		
18	¿Se destina el canon a servicios de emergencias de salud?	X		X		X		
19	¿Se destina el canon a adecuado equipamiento deportivo?	X		X		X		
20	¿Se destina el canon a movilidad propia de las IE?	X		X		X		
21	¿Se destina el canon al equipamiento de talleres?	X		X		X		
22	¿Se destina el canon a establecimientos de salud del Primer Nivel?	X		X		X		
23	¿Se destina el canon optimizar la capacidad instalada en salud?	X		X		X		
24	¿Se destina el canon a laboratorios?	X		X		X		
25	¿Se destina el canon a ambulancias?	X		X		X		
26	¿Se destina el canon a equipamiento de centro de emergencias?	X		X		X		
27	¿Se destina el canon a centros médicos especializados?	X		X		X		
28	¿Se destina el canon a incrementar el personal de enfermeras?	X		X		X		

29	¿Se destina el canon a incrementar el personal de obstetricas?	X		X		X		
30	¿Se destina el canon a centros de vacunación?	X		X		X		
31	¿Se destina el canon a optimizar la capacidad instalada de los centros de salud?	X		X		X		
32	¿Se destina el canon a equipar laboratorios?	X		X		X		
33	¿Se destina el canon a la adquisición de ambulancias	X		X		X		
34	¿Se destina el canon a equipar centro de emergencias?	X		X		X		
35	¿Se destina el canon a la contratación de médicos especialistas?	X		X		X		
36	¿Se destina el canon a la ampliación de la frontera agrícola?	X		X		X		
37	¿Se destina el canon a nuevos proyectos productivos?	X		X		X		
38	¿Se destina el canon a mejora de la tecnología en el campo?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 2: POLÍTICA EJECUTIVA</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
39	¿Los Acuerdos de Concejo están condicionados al Canon?	X		X		X		
40	¿Las Ordenanzas Municipales están condicionados al Canon?	X		X		X		
41	¿Los Perfiles de proyecto están condicionados al Canon?	X		X		X		
42	¿Financia el canon las adjudicaciones	X		X		X		

	de menor cuantía?							
43	¿Se financian los convenios con el canon?	X		X		X		
44	¿Se pagan las remuneraciones a profesionales con el canon?	X		X		X		
45	¿Se pagan las remuneraciones a los técnicos?	X		X		X		
46	¿Se pagan las maestrías con el canon?	X		X		X		
47	¿Se pagan las pasantías con el canon?	X		X		X		
48	¿Se pagan los seminarios con el canon?	X		X		X		
49	¿Se pagan los diplomados con el canon?	X		X		X		
50	¿Se pagan los cursos de especialización con el canon?	X		X		X		
51	¿Se pagan los talleres con el canon?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
52	¿Hay condicionamiento del canon por distancia a la zona de extracción?	X		X		X		
53	¿Hay condicionamiento del canon por Zonificación económica y ecológica?	X		X		X		

**Opinión de aplicabilidad:**                      **Aplicable [x]**  
**corregir [ ]**                      **No aplicable [ ]**

**Aplicable después de**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Vilcapoma Pérez, César Robin....

**DNI:** 09142246

**Especialidad del validador:**

**Metodólogo**.....

**29 de mayo del**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:  
DESARROLLO LOCAL**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: INFRAESTRUCTURA</b>							
	<b>CARRETERAS</b>	X		X		X		
1	¿Presentan Baches?	X		X		X		
2	¿Presentan hundimientos?	X		X		X		
3	¿Tienen adecuada Capacidad Estructural?	X		X		X		
4	¿Presentan grietas?	X		X		X		
5	¿Están las juntas en buen estado?	X		X		X		
6	¿Tienen drenajes?	X		X		X		
7	¿Cuentan con áreas de servicio?	X		X		X		
8	¿Cuentan con señalización vertical?	X		X		X		
9	¿Cuentan con señalización horizontal?	X		X		X		
10	¿Tienen adecuada iluminación?	X		X		X		
11	¿Cuentan con barreras de contención en las curvas?	X		X		X		
12	¿Tiene los puentes en buen estado?	X		X		X		
13	¿Cuentan con casetas de peaje?	X		X		X		
14	¿Cuenta con carriles de ida y vuelta?	X		X		X		
15	¿Cuenta con equipos para atención de accidentes?	X		X		X		
	<b>EDUCATIVA</b>							

16	¿Tienen las aulas en buen estado?	X		X		X	
17	¿Requieren reparación total?	X		X		X	
18	¿Requieren reparación parcial? ?	X		X		X	
19	¿Requieren mantenimiento?	X		X		X	
20	¿Cuentan con agua?	X		X		X	
21	¿Cuentan con desagüe?	X		X		X	
22	¿Cuentan con electricidad?	X		X		X	
23	¿Cuentan con cercos de seguridad?	X		X		X	
24	¿Cuentan con servicio de ambulancia?	X		X		X	
25	¿Cuentan con conexión estable de INTERNET?	X		X		X	
26	¿Cuentan con servicios de emergencias de salud?	X		X		X	
27	¿Tienen adecuado equipamiento deportivo?	X		X		X	
28	¿Cuentan con movilidad propia?	X		X		X	
29	¿Cuentan con talleres?	X		X		X	
	<b>SALUD</b>						
30	¿Cuenta con establecimientos de salud del Primer Nivel?	X		X		X	
31	¿Tiene capacidad instalada adecuada?	X		X		X	
32	¿Cuenta con laboratorios?	X		X		X	
33	¿Tiene ambulancias?	X		X		X	
34	¿Posee un centro de emergencias?	X		X		X	
35	¿Cuenta con médicos residentes?	X		X		X	
36	¿Cuenta con enfermeras?	X		X		X	
37	¿Cuenta con Gineco - obstetras?	X		X		X	
38	¿Tiene un centro de vacunación?	X		X		X	
	<b>DIMENSION 2: CAPITAL HUMANO</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
39	¿Hay puestos ocupados por abogados?	X		X		X	
40	¿Hay puestos ocupados por ingenieros?	X		X		X	
41	¿Hay puestos ocupados por economistas?	X		X		X	
42	¿Hay puestos ocupados por administradores?	X		X		X	

43	¿Hay puestos ocupados por nutricionistas?	X		X		X		
44	¿Hay puestos ocupados por psicólogos?	X		X		X		
45	¿Hay puestos ocupados por contadores?	X		X		X		
46	¿Hay puestos ocupados por médicos veterinarios?	X		X		X		
47	¿Hay puestos ocupados por arquitectos?	X		X		X		
48	¿Hay puestos ocupados por técnicos titulados?	X		X		X		
49	¿Hay puestos ocupados por técnicos no titulados?	X		X		X		
50	¿Hay puestos ocupados por personal no calificado?	X		X		X		
51	¿Participan en pasantías?	X		X		X		
52	¿Participan en seminarios de capacitación?	X		X		X		
53	¿Participan en diplomados?	X		X		X		
54	¿Participan en cursos de capacitación?	X		X		X		
55	¿Participan en talleres?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
56	¿Es adecuado el número de hectáreas en producción?	X		X		X		
57	¿Se atiende el requerimiento de maquinaria y equipo agrícola?	X		X		X		
58	¿Se atiende las necesidades de las campañas de siembra?	X		X		X		
59	¿La deuda agraria es pagada puntualmente?	X		X		X		
60	¿Se cultivan productos de agro exportación?	X		X		X		
61	¿Sirve a la crianza de ganado mejorado?	X		X		X		
62	¿Sirve a la crianza de camélidos sudamericanos?	X		X		X		
63	¿Se desarrollan estudios e investigación en ganadería?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 4: CONECTIVIDAD</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
64	¿Cuenta con la plataforma SIAF?	X		X		X		

65	¿Cuenta con suficientes equipos informáticos?	X		X		X	
66	¿Cuenta con SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA de desastres?	X		X		X	
67	¿Cuenta con conexión estable a INTERNET?	X		X		X	
68	¿Cuenta con Módulos MAC?	X		X		X	

**Opinión de aplicabilidad:**                      **Aplicable [x]**                      **Aplicable después de**  
**corregir [ ]**                      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Vilcapoma Pérez, César Robin....                      **DNI:** 09142246

**Especialidad del validador:** Metodólogo  
.....

**29 de mayo del**

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

-----

**Firma del Experto Informante.**  
**Especialidad**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA  
VARIABLE: INEQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL CANON MINERO YAUYOS – LIMA**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA</b> 1:							
1	¿Se destina el canon a ampliación de carreteras?	x		x		x		
2	¿Se destina el canon a mantenimiento de carreteras?	x		x		x		
3	¿Se destina el canon a señalización de carreteras?	x		x		x		
4	¿Se destina el canon a construcción de puentes?	x		x		x		
5	¿Se destina el canon a barreras de contención?	x		x		x		
6	¿Se destina el canon a drenajes?	x		x		x		
7	¿Se destina el canon a asfaltado de carreteras?	x		x		x		
8	¿Se destina el canon a mantener las aulas en buen estado?	x		x		x		
9	¿Se destina el canon a la reparación de la infraestructura de las IE?	x		x		x		
10	Se destina el canon a requerimientos de reparación parcial.	x		x		x		
11	¿Se destina el canon al mantenimiento de los centros educativos?	x		x		x		
12	¿Se destina el canon a proveer instalaciones de agua de las IE?	x		x		x		
13	¿Se destina el canon a proveer instalaciones de desagüe de las IE?	x		x		x		
14	¿Se destina el canon proveer instalaciones de electricidad a las IE?	x		x		x		
15	¿Se destina el canon a construir cercos de seguridad de las IE?	x		x		x		
16	¿Se destina el canon a la adquisición de ambulancias?	x		x		x		

17	¿Se destina el canon a costear conexión estable de INTERNET?	X		X		X		
18	¿Se destina el canon a servicios de emergencias de salud?	X		X		X		
19	¿Se destina el canon a adecuado equipamiento deportivo?	X		X		X		
20	¿Se destina el canon a movilidad propia de las IE?	X		X		X		
21	¿Se destina el canon al equipamiento de talleres?	X		X		X		
22	¿Se destina el canon a establecimientos de salud del Primer Nivel?	X		X		X		
23	¿Se destina el canon optimizar la capacidad instalada en salud?	X		X		X		
24	¿Se destina el canon a laboratorios?	X		X		X		
25	¿Se destina el canon a ambulancias?	X		X		X		
26	¿Se destina el canon a equipamiento de centro de emergencias?	X		X		X		
27	¿Se destina el canon a centros médicos especializados?	X		X		X		
28	¿Se destina el canon a incrementar el personal de enfermeras?	X		X		X		
29	¿Se destina el canon a incrementar el personal de obstetrices?	X		X		X		
30	¿Se destina el canon a centros de vacunación?	X		X		X		
31	¿Se destina el canon a optimizar la capacidad instalada de los centros de salud?	X		X		X		
32	¿Se destina el canon a equipar laboratorios?	X		X		X		
33	¿Se destina el canon a la adquisición de ambulancias?	X		X		X		
34	¿Se destina el canon a equipar centro de emergencias?	X		X		X		

35	¿Se destina el canon a la contratación de médicos especialistas?	X		X		X	
36	¿Se destina el canon a la ampliación de la frontera agrícola?	X		X		X	
37	¿Se destina el canon a nuevos proyectos productivos?	X		X		X	
38	¿Se destina el canon a mejora de la tecnología en el campo?	X		X		X	
	<b>DIMENSION 2: POLÍTICA EJECUTIVA</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
39	¿Los Acuerdos de Concejo están condicionados al Canon?	X		X		X	
40	¿Las Ordenanzas Municipales están condicionados al Canon?	X		X		X	
41	¿Los Perfiles de proyecto están condicionados al Canon?	X		X		X	
42	¿Financia el canon las adjudicaciones de menor cuantía?	X		X		X	
43	¿Se financian los convenios con el canon?	X		X		X	
44	¿Se pagan las remuneraciones a profesionales con el canon?	X		X		X	
45	¿Se pagan las remuneraciones a los técnicos?	X		X		X	
46	¿Se pagan las maestrías con el canon?	X		X		X	
47	¿Se pagan las pasantías con el canon?	X		X		X	
48	¿Se pagan los seminarios con el canon?	X		X		X	
49	¿Se pagan los diplomados con el canon?	X		X		X	
50	¿Se pagan los cursos de especialización con el canon?	X		X		X	
51	¿Se pagan los talleres con el canon?	X		X		X	
	<b>DIMENSIÓN 3: ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>

52	¿Hay condicionamiento del canon por distancia a la zona de extracción?	x		x		x		
53	¿Hay condicionamiento del canon por Zonificación económica y ecológica?	x		x		x		

**Opinión de aplicabilidad:**            **Aplicable [x]**                            **Aplicable después de**  
**corregir [ ]**                            **No aplicable [ ]**

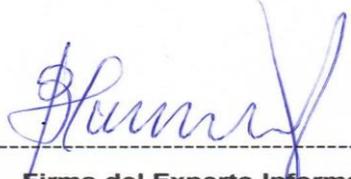
**Apellidos y nombres del juez validador:** Huaringa Joaquín, Bartolucce Esenhoven      **DNI: 09844958**

**Especialidad del validador:** Magister en Proyectos de Inversión – Universidad Nacional de Ingeniería

**29 de mayo del 2022**

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 -----  
**Firma del Experto Informante.**  
**Especialidad**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA  
VARIABLE: DESARROLLO LOCAL**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: INFRAESTRUCTURA</b>							
	<b>CARRETERAS</b>	X		X		X		
1	¿Presentan Baches?	X		X		X		
2	¿Presentan hundimientos?	X		X		X		
3	¿Tienen adecuada Capacidad Estructural?	X		X		X		
4	¿Presentan grietas?	X		X		X		
5	¿Están las juntas en buen estado?	X		X		X		
6	¿Tienen drenajes?	X		X		X		
7	¿Cuentan con áreas de servicio?	X		X		X		
8	¿Cuentan con señalización vertical?	X		X		X		
9	¿Cuentan con señalización horizontal?	X		X		X		
10	¿Tienen adecuada iluminación?	X		X		X		
11	¿Cuentan con barreras de contención en las curvas?	X		X		X		
12	¿Tiene los puentes en buen estado?	X		X		X		
13	¿Cuentan con casetas de peaje?	X		X		X		
14	¿Cuenta con carriles de ida y vuelta?	X		X		X		
15	¿Cuenta con equipos para atención de accidentes?	X		X		X		
	<b>EDUCATIVA</b>							
16	¿Tienen las aulas en buen estado?	X		X		X		
17	¿Requieren reparación total?	X		X		X		
18	¿Requieren reparación parcial. ?	X		X		X		
19	¿Requieren mantenimiento?	X		X		X		

20	¿Cuentan con agua?	X		X		X	
21	¿Cuentan con desagüe?	X		X		X	
22	¿Cuentan con electricidad?	X		X		X	
23	¿Cuentan con cercos de seguridad?	X		X		X	
24	¿Cuentan con servicio de ambulancia?	X		X		X	
25	¿Cuentan con conexión estable de INTERNET?	X		X		X	
26	¿Cuentan con servicios de emergencias de salud?	X		X		X	
27	¿Tienen adecuado equipamiento deportivo?	X		X		X	
28	¿Cuentan con movilidad propia?	X		X		X	
29	¿Cuentan con talleres?	X		X		X	
	<b>SALUD</b>						
30	¿Cuenta con establecimientos de salud del Primer Nivel?	X		X		X	
31	¿Tiene capacidad instalada adecuada?	X		X		X	
32	¿Cuenta con laboratorios?	X		X		X	
33	¿Tiene ambulancias?	X		X		X	
34	¿Posee un centro de emergencias?	X		X		X	
35	¿Cuenta con médicos residentes?	X		X		X	
36	¿Cuenta con enfermeras?	X		X		X	
37	¿Cuenta con Gineco - obstetras?	X		X		X	
38	¿Tiene un centro de vacunación?	X		X		X	
	<b>DIMENSION 2: CAPITAL HUMANO</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
39	¿Hay puestos ocupados por abogados?	X		X		X	
40	¿Hay puestos ocupados por ingenieros?	X		X		X	
41	¿Hay puestos ocupados por economistas?	X		X		X	
42	¿Hay puestos ocupados por administradores?	X		X		X	
43	¿Hay puestos ocupados por nutricionistas?	X		X		X	
44	¿Hay puestos ocupados por psicólogos?	X		X		X	
45	¿Hay puestos ocupados por contadores?	X		X		X	
46	¿Hay puestos ocupados por médicos?	X		X		X	

	veterinarios?						
47	¿Hay puestos ocupados por arquitectos?	X		X		X	
48	¿Hay puestos ocupados por técnicos titulados?	X		X		X	
49	¿Hay puestos ocupados por técnicos no titulados?	X		X		X	
50	¿Hay puestos ocupados por personal no calificado?	X		X		X	
51	¿Participan en pasantías?	X		X		X	
52	¿Participan en seminarios de capacitación?	X		X		X	
53	¿Participan en diplomados?	X		X		X	
54	¿Participan en cursos de capacitación?	X		X		X	
55	¿Participan en talleres?	X		X		X	
	<b>DIMENSIÓN 3: ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
56	¿Es adecuado el número de hectáreas en producción?	X		X		X	
57	¿Se atiende el requerimiento de maquinaria y equipo agrícola?	X		X		X	
58	¿Se atiende las necesidades de las campañas de siembra?	X		X		X	
59	¿La deuda agraria es pagada puntualmente?	X		X		X	
60	¿Se cultivan productos de agro exportación?	X		X		X	
61	¿Sirve a la crianza de ganado mejorado?	X		X		X	
62	¿Sirve a la crianza de camélidos sudamericanos?	X		X		X	
63	¿Se desarrollan estudios e investigación en ganadería?	X		X		X	
	<b>DIMENSIÓN 4: CONECTIVIDAD</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
64	¿Cuenta con la plataforma SIAF?	X		X		X	
65	¿Cuenta con suficientes equipos informáticos?	X		X		X	
66	¿Cuenta con SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA de desastres?	X		X		X	
67	¿Cuenta con conexión estable a INTERNET?	X		X		X	

68	¿Cuenta con Módulos MAC?	X		X		X	
----	--------------------------	---	--	---	--	---	--

**Opinión de aplicabilidad:**                    **Aplicable [x]**                    **Aplicable después de**  
**corregir [ ]**                    **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Huaringa Joaquín, Bartolucce Esenhowen                    **DNI: 09844958**

**Especialidad del validador:** Magister en Proyectos de Inversión – Universidad Nacional de Ingeniería

**29 de mayo del**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma del Experto Informante.**  
**Especialidad**



PERU

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Unidad de Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos deja constancia que la información contenida en este documento ha sido proporcionada por una institución comprendida en la Ley Universitaria N° 30220, y se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO:

Apellidos	HUARINGA JOAQUIN
Nombres	BARTOLUCCE EISENHOWEN
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Número de Documento de Identidad	09844958

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Rector	COTILLO ZEGARRA PEDRO ATILIO
Secretario General (E)	PIZARRO CABRERA RAUL GERMAN
Decano	ROCA GARAY RICHARD HERNAN

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA:

Título profesional y/o Grado Académico	DOCTOR EN ECONOMIA
Fecha de Expedición	19 DE AGOSTO DE 2015
Resolución/Acta	02286-R-2015
Diploma	A001DA1531DR0075172

Santiago de Surco, 09 de mayo de 2017(\*\*)



SAUORR / SAUORR : 236928

IRIS CAMACHO SALVATIERRA  
JEFA(E)

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu

CÓDIGO 00351857

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectores de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El código QR puede ser escaneado con un software gratuito disponible en el mercado.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA  
VARIABLE: INEQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL CANON MINERO EN YAUYOS – LIMA**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia1		Relevancia2		Claridad3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: INFRAESTRUCTURA</b>							
1	¿Se destina el canon a ampliación de carreteras?	X		X		X		
2	¿Se destina el canon a mantenimiento de carreteras?	X		X		X		
3	¿Se destina el canon a señalización de carreteras?	X		X		X		
4	¿Se destina el canon a construcción de puentes?	X		X		X		
5	¿Se destina el canon a barreras de contención?	X		X		X		
6	¿Se destina el canon a drenajes?	X		X		X		
7	¿Se destina el canon a asfaltado de carreteras?	X		X		X		
8	¿Se destina el canon a mantener las aulas en buen estado?	X		X		X		
9	¿Se destina el canon a la reparación de la infraestructura de las IE?	X		X		X		
10	Se destina el canon a requerimientos de reparación parcial.	X		X		X		
11	¿Se destina el canon al mantenimiento de los centros educativos?	X		X		X		
12	¿Se destina el canon a proveer instalaciones de agua de las IE?	X		X		X		
13	¿Se destina el canon a proveer instalaciones de desagüe de las IE?	X		X		X		

14	¿Se destina el canon proveer instalaciones de electricidad a las IE?	X		X		X		
15	¿Se destina el canon a construir cercos de seguridad de las IE?	X		X		X		
16	¿Se destina el canon a la adquisición de ambulancias?	X		X		X		
17	¿Se destina el canon a costear conexión estable de INTERNET?	X		X		X		
18	¿Se destina el canon a servicios de emergencias de salud?	X		X		X		
19	¿Se destina el canon a adecuado equipamiento deportivo?	X		X		X		
20	¿Se destina el canon a movilidad propia de las IE?	X		X		X		
21	¿Se destina el canon al equipamiento de talleres?	X		X		X		
22	¿Se destina el canon a establecimientos de salud del Primer Nivel?	X		X		X		
23	¿Se destina el canon optimizar la capacidad instalada en salud?	X		X		X		
24	¿Se destina el canon a laboratorios?	X		X		X		
25	¿Se destina el canon a ambulancias?	X		X		X		
26	¿Se destina el canon a equipamiento de centro de emergencias?	X		X		X		
27	¿Se destina el canon a centros médicos especializados?	X		X		X		
28	¿Se destina el canon a incrementar el personal de enfermeras?	X		X		X		

29	¿Se destina el canon a incrementar el personal de obstetrices?	X		X		X		
30	¿Se destina el canon a centros de vacunación?	X		X		X		
31	¿Se destina el canon a optimizar la capacidad instalada de los centros de salud?	X		X		X		
32	¿Se destina el canon a equipar laboratorios?	X		X		X		
33	¿Se destina el canon a la adquisición de ambulancias	X		X		X		
34	¿Se destina el canon a equipar centro de emergencias?	X		X		X		
35	¿Se destina el canon a la contratación de médicos especialistas?	X		X		X		
36	¿Se destina el canon a la ampliación de la frontera agrícola?	X		X		X		
37	¿Se destina el canon a nuevos proyectos productivos?	X		X		X		
38	¿Se destina el canon a mejora de la tecnología en el campo?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 2: POLÍTICA EJECUTIVA</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
39	¿Los Acuerdos de Concejo están condicionados al Canon?	X		X		X		
40	¿Las Ordenanzas Municipales están condicionados al Canon?	X		X		X		
41	¿Los Perfiles de proyecto están condicionados al Canon?	X		X		X		
42	¿Financia el canon las adjudicaciones	X		X		X		

	de menor cuantía?							
43	¿Se financian los convenios con el canon?	X		X		X		
44	¿Se pagan las remuneraciones a profesionales con el canon?	X		X		X		
45	¿Se pagan las remuneraciones a los técnicos?	X		X		X		
46	¿Se pagan las maestrías con el canon?	X		X		X		
47	¿Se pagan las pasantías con el canon?	X		X		X		
48	¿Se pagan los seminarios con el canon?	X		X		X		
49	¿Se pagan los diplomados con el canon?	X		X		X		
50	¿Se pagan los cursos de especialización con el canon?	X		X		X		
51	¿Se pagan los talleres con el canon?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
52	¿Hay condicionamiento del canon por distancia a la zona de extracción?	X		X		X		
53	¿Hay condicionamiento del canon por Zonificación económica y ecológica?	X		X		X		

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:  
INEQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL CANON MINERO EN TUPE – YAUYOS – LIMA**

**Opinión de aplicabilidad:**            **Aplicable [x]**                            **Aplicable después de**  
**corregir [ ]**                            **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador: Pastor Iturrizaga, Raquel Manuela DNI: 08459445**

**Especialidad del validador: Maestra en Gestión Pública – Universidad Privada César Vallejo**

**Metodología**

29 de mayo del 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes



FECHAS DE (



**QUE MIDE LA VARIABLE: DESARROLLO**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>					
		Si	No	Si	No	Si	No
	<b>DIMENSIÓN 1: INFRAESTRUCTURA</b>						
	<b>CARRETERAS</b>	X		X		X	
1	¿Presentan Baches?	X		X		X	
2	¿Presentan hundimientos?	X		X		X	
3	¿Tienen adecuada Capacidad Estructural?	X		X		X	
4	¿Presentan grietas?	X		X		X	
5	¿Están las juntas en buen estado?	X		X		X	
6	¿Tienen drenajes?	X		X		X	
7	¿Cuentan con áreas de servicio?	X		X		X	
8	¿Cuentan con señalización vertical?	X		X		X	
9	¿Cuentan con señalización horizontal?	X		X		X	
10	¿Tienen adecuada iluminación?	X		X		X	
11	¿Cuentan con barreras de contención en las curvas?	X		X		X	
12	¿Tiene los puentes en buen estado?	X		X		X	
13	¿Cuentan con casetas de peaje?	X		X		X	
14	¿Cuenta con carriles de ida y vuelta?	X		X		X	
15	¿Cuenta con equipos para atención de accidentes?	X		X		X	
	<b>EDUCATIVA</b>						
16	¿Tienen las aulas en buen estado?	X		X		X	

17	¿Requieren reparación total?	X		X		X	
18	¿Requieren reparación parcial. ?	X		X		X	
19	¿Requieren mantenimiento?	X		X		X	
20	¿Cuentan con agua?	X		X		X	
21	¿Cuentan con desagüe?	X		X		X	
22	¿Cuentan con electricidad?	X		X		X	
23	¿Cuentan con cercos de seguridad?	X		X		X	
24	¿Cuentan con servicio de ambulancia?	X		X		X	
25	¿Cuentan con conexión estable de INTERNET?	X		X		X	
26	¿Cuentan con servicios de emergencias de salud?	X		X		X	
27	¿Tienen adecuado equipamiento deportivo?	X		X		X	
28	¿Cuentan con movilidad propia?	X		X		X	
29	¿Cuentan con talleres?	X		X		X	
	<b>SALUD</b>						
30	¿Cuenta con establecimientos de salud del Primer Nivel?	X		X		X	
31	¿Tiene capacidad instalada adecuada?	X		X		X	
32	¿Cuenta con laboratorios?	X		X		X	
33	¿Tiene ambulancias?	X		X		X	
34	¿Posee un centro de emergencias?	X		X		X	
35	¿Cuenta con médicos residentes?	X		X		X	
36	¿Cuenta con enfermeras?	X		X		X	
37	¿Cuenta con Gineco - obstetras?	X		X		X	
38	¿Tiene un centro de vacunación?	X		X		X	
	<b>DIMENSION 2: CAPITAL HUMANO</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
39	¿Hay puestos ocupados por abogados?	X		X		X	
40	¿Hay puestos ocupados por ingenieros?	X		X		X	
41	¿Hay puestos ocupados por economistas?	X		X		X	
42	¿Hay puestos ocupados por administradores?	X		X		X	
43	¿Hay puestos ocupados por nutricionistas?	X		X		X	

44	¿Hay puestos ocupados por psicólogos?	X		X		X		
45	¿Hay puestos ocupados por contadores?	X		X		X		
46	¿Hay puestos ocupados por médicos veterinarios?	X		X		X		
47	¿Hay puestos ocupados por arquitectos?	X		X		X		
48	¿Hay puestos ocupados por técnicos titulados?	X		X		X		
49	¿Hay puestos ocupados por técnicos no titulados?	X		X		X		
50	¿Hay puestos ocupados por personal no calificado?	X		X		X		
51	¿Participan en pasantías?	X		X		X		
52	¿Participan en seminarios de capacitación?	X		X		X		
53	¿Participan en diplomados?	X		X		X		
54	¿Participan en cursos de capacitación?	X		X		X		
55	¿Participan en talleres?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
56	¿Es adecuado el número de hectáreas en producción?	X		X		X		
57	¿Se atiende el requerimiento de maquinaria y equipo agrícola?	X		X		X		
58	¿Se atiende las necesidades de las campañas de siembra?	X		X		X		
59	¿La deuda agraria es pagada puntualmente?	X		X		X		
60	¿Se cultivan productos de agro exportación?	X		X		X		
61	¿Sirve a la crianza de ganado mejorado?	X		X		X		
62	¿Sirve a la crianza de camélidos sudamericanos?	X		X		X		
63	¿Se desarrollan estudios e investigación en ganadería?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 4: CONECTIVIDAD</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
64	¿Cuenta con la plataforma SIAF?	X		X		X		
65	¿Cuenta con suficientes equipos informáticos?	X		X		X		

66	¿Cuenta con SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA de desastres?	X		X		X	
67	¿Cuenta con conexión estable a INTERNET?	X		X		X	
68	¿Cuenta con Módulos MAC?	X		X		X	

**Opinión de aplicabilidad:**            **Aplicable [x]**                            **Aplicable después de**  
**corregir [ ]**                            **No aplicable [ ]**

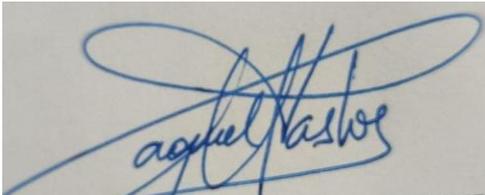
**Apellidos y nombres del juez validador: Pastor Iturrizaga, Raquel Manuela DNI: 08459445**

**Especialidad del validador: Maestra en Gestión Pública – Universidad Privada César Vallejo**

**29 de mayo del**

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
 ----  
**Firma del Experto Informante.**

## **Abreviaturas**

OCDE	:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIT	:	Organización Internacional del Trabajo
MINEM	:	Ministerio de Energía y Minas
INGEMMET	:	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
TC	:	Tribunal Constitucional
RRNN	:	Recursos Naturales
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
IDH	:	Índice de Desarrollo Humano



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, VILCAPOMA PEREZ CESAR ROBIN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "La distribución inequitativa del canon minero y su incidencia en el desarrollo local de la provincia de Yauyos 2021.", cuyo autor es PASTOR ITURRIZAGA LUIS FELIPE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 07 de Agosto del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
VILCAPOMA PEREZ CESAR ROBIN <b>DNI:</b> 09142246 <b>ORCID:</b> 0000-0003-3586-8371	Firmado electrónicamente por: CVILCAPOMAP el 12-08-2022 13:13:43

Código documento Trilce: TRI - 0400337